

EL P. TOMAS DE JESUS, ESCRITOR MISTICO

SUMMARIUM : Scopus hujus laboris circa P. Thomam a Jesu (1564-1627) eo tendit ut litteraria ejus activitas ascetico-mystica, nondum plene cognita, meritumque ipsius operum nitidius appareant. Ad hoc, in praesenti articulo, post praevidiam ejus vitae synopsis, catalogus completus omnium ejus operum, non modo, scilicet, publici juris factorum sed etiam ineditorum — quorum nonnulla prorsus ignota hucusque manserunt — describitur. In subsequente sermo erit de scriptis ascetico-mysticis in specie, nempe, de doctrina in genere, de eorum logica structura et de contentu praecipuorum operum mysticorum.

El intento que nos proponemos en este artículo es tan sólo presentar la figura del P. Tomás de Jesús como escritor místico. El argumento no es nuevo, ciertamente, pues apenas hay escritor que, hablando del P. Tomás, no haga por lo menos mención de su actividad ascético-mística; sin embargo no creemos haya sido tratado todavía con la amplitud y detención que merecen no sólo el volumen complexivo de sus escritos místicos y el valor intrínseco de su doctrina, sino la importancia histórica de su Autor en este campo, pudiendo a buena razón considerarse al P. Tomás de Jesús como el primero entre los escritores de la llamada Escuela Mística Teresiana que intentó analizar y explicar teológicamente y sistemáticamente las descripciones teresianas sobre la oración y sus diversos grados y fenómenos desde los primeros pasos de la meditación hasta la sensación experimental de Dios en la unión mística, abriendo, por decirlo así, el camino a los magistrales tratados místicos de los Autores posteriores de la Escuela.

El orden que seguiremos en nuestro trabajo será el siguiente: previa una sucinta bibliografía acerca del P. Tomás, daremos 1) un breve esbozo biográfico de su vida; 2) una noticia lo más completa posible sobre su producción literaria en general; 3) describiremos sus escritos ascético-

místicos en particular, exponiendo la estructura general de su doctrina acerca de la oración y resumiendo el contenido de sus principales obras místicas.

BIBLIOGRAFIA SOBRE EL P. TOMAS DE JESUS.

Apuntamos aquí, siguiendo el orden cronológico, no todos, sino los principales escritos (manuscritos, obras y revistas) en los cuales podrá el lector encontrar noticias acerca de la vida, actividad y doctrina del P. Tomás de Jesús. La sigla A. G. se refiere a nuestro *Archivo General de Roma*.

Processus testium examinatorum super puritate et sanctitate vitae ac miraculis piae mem. Theresiae de Jesu ord. Discalceatorum fundatricis de m^{to}. Illmi. et Rmi. D. Card^{lis}. Pamphili Smi. D. N. Papae Vicarii... sub die 24 mensis 8bris 1609. (A. G. Plut. 387 a).

El presente manuscrito es una copia de las actas del proceso canónico instituido en Roma desde el 10 de marzo al 25 de abril de 1610 en orden a la Beatificación de Santa Teresa. Entre otros testigos figuran el Obispo de Trani Fr. Diego Alvarez, el P. Tomás de Jesús y el Ven. P. Domingo de Jesús María. La deposición del P. Tomás va en segundo lugar y corresponde a la sesión del 12 de marzo de 1610. Contiene noticias, muy interesantes algunas, acerca de su persona.

P. Tomás de Jesús : « Fundaciones... » (A. G. 334 b).

Es un manuscrito original autógrafo en que el P. Tomás narra — generalmente en tercera persona — las peripecias que acompañaron su venida a la Congregación de Italia y su actividad fundacional en Francia y Bélgica. Parte de este manuscrito fué publicado en la revista « *Etudes Carmelitaines* » (oct. 1935, pp. 252-265).

P. Bernardus a S. Onuphrio, O. C. D. : « De vita, gestis et vitutibus P. Fr. Thomae a Jesu » (A. G. 326 f).

Es una relación inédita escrita poco después de la muerte del Ven. Padre. Lleva la fecha de 29 de marzo de 1628. El autor conoció íntimamente al Biografiado y convivió con él durante los últimos años de su vida.

P. Dionisius a S. Francisco, O. C. D.: « *Historia Foundationum Belgarum* » (A. G. 103 a).

Manuscrito inédito compilado por su autor en orden a la composición de la *Historia General de la Congregación de Italia*. Fué terminado en 1659 y ese mismo año transmitido a Roma. Del P. Tomás se habla en los folios 117^v - 122^v.

Liber funeralis S. Mariae de Scala (A. G. 83 d⁷).

Relación de los religiosos difuntos en el convento de S. María de la Scala en Roma desde 1599 a 1647. Del P. Tomás se habla en el n. 32.

« *Reforma de los Descalzos de Nuestra Señora del Carmen de la Primitiva Observancia* ».

Siete volúmenes en folio escritos por diversos autores y publicados en Madrid entre 1644 y 1739. Del P. Tomás se trata en los siguientes lugares: *tomo I* (1644), l. V, c. 16; *tomo II* (1655), l. VIII, cc. 59-61; *tomo III* (1683), l. X, cc. 14-16; *tomo IV* (1684), l. XVII, cc. 36-42; *tomo V* (1706), l. XXI, cc. 21-22.

P. Philippus a SS. Trinitate, O. C. D.: « *Decor Carmeli Religiosi* », Lugduni 1665 — Cfr. P. III, p. 77.

PP. Isidorus a S. Joseph et Petrus a S. Andrea, O. C. D.: « *Historia Generalis Fratrum Discalceatorum... Congregationis S. Eliae* ».

Dos volúmenes en folio publicados en Roma en 1668 y 1671 respectivamente. Sobre el P. Tomás véase el Tomo II (1671), L. II, cc. 45-48 y L. III, cc. 35-36.

P. Martialis a S. Joanne Baptista, O. C. D.: « *Bibliotheca scriptorum Carmelitarum Excalceatorum* », Burdigalae 1730. Cfr. pp. 409-419.

P. Eusebius ab OO. Sanctis, O. C. D.: « *Enchiridion chronologicum Carmelitarum Discalceatorum Congregationis Italiae* », Romae, 1737. Cfr. p. 112.

P. Cosma de Villiers, O. C.: « *Bibliotheca Carmelitana, notis criticis et dissertationibus illustrata* », Aurelianis 1752 (Nova ed. Romae 1927). Cfr. II. col. 815.

- PP. Bartholomaeus a S. Angelo et Henricus a SS. Sacr., O. C. D.* : Collectio scriptorum ordinis Carmelitarum exalceatorum utriusque Congregationis et sexus », Savonae 1884. Cfr. II, p. 159.
- P. Berthold-Ignace de S. Anne, O. C. D.* : « Vie de la Mère Anne de Jésus », Malines 1882. — Dos volúmenes. Sobre el P. Tomás véase el vol. II, c. 7, p. 334.
- P. Eugenius a S. Joseph, O. C. D.* : « Ven P. Thomae a Jesu opus DE CONTEMPLATIONE ACQUISITA » (Opus ineditum), Milano 1922. — Véase la « Praefatio editoris », pp. 11-39.
- P. Florencio del Niño Jesús, O. C. D.* : « La Orden de S. Teresa, la fundación de la Propaganda Fide y las Misiones Carmelitanas », Madrid 1923. Cfr. pp. 39-59.
- P. Anastasius a S. Paulo, O. C. D.* : « Cursus Theologiae Mystico-Scholasticae... Auctore P. Joseph a Sp. Sancto », Brugis 1924. — Véase el Apéndice al Tomo I, pp. 298-303.
- P. H. Hurter, S. J.* : « Nomenclator literarius theologiae catholicae », Oeniponte 1927. Cfr. III, coll. 675-677.
- P. Benoît Marie de la Sainte-Croix (Zimmerman), O. C. D.* : « Les saints Déserts des Carmes Déchaussés », Paris 1927. Cfr. chap. V, pp. 46-60.
- P. Crisógono de J. Sacramentado, O. C. D.* : « San Juan de la Cruz, su obra científica y su obra literaria » (2 voll.), Avila 1929. Cfr. I, c. 21, p. 452.
- P. Crisógono de J. Sacramentado, O. C. D.* : « La Escuela Mística Carmelitana », Avila 1930. Cfr. c. 7, p. 152.
- E. Allison Peers* : « Studies of the spanish Mystics », London 1930. Cfr. II, p. 279.
- P. Tommaso di Gesù (Pammolli), O. C. D.* : « Il P. Tommaso di Gesù e la sua attività missionaria », Roma 1936.
- P. Silverio de S. Teresa, O. C. D.* : « Historia del Carmen Descalzo en España, Portugal y América » (14 volúmenes), Burgos 1935-1949. —

Sobre el P. Tomás en particular véase el vol. VIII (1937), c. 18, pp. 569 y sgg.

Entre los varios artículos de Revistas citamos, por su particular interés, los siguientes :

P. *Conrado de S. José, O. C. D.* : « Réplica inaplazable » (*El Mensajero de S. Teresa*, Madrid, 1924, pp. 241, 291, 352).

Serie de artículos de sabor acremente polémico acerca de la contemplación adquirida según el P. Tomás de Jesús, contra las aseveraciones del P. Arintero, O. P.

P. *Claudio de J. Crucificado, O. C. D.* : « Verdadera doctrina de N. V. P. Tomás de Jesús sobre la contemplación adquirida », (*El Mensajero de S. Teresa*, 1924, pp. 378, 429, 461; 1925, pp. 13, 54, 83, 135, 172, 219, 255).

P. *Juan González Arintero, O. P.* : « Santa Teresa y el P. Tomás de Jesús » (*La ciencia tomista*, Salamanca, XXXI (1925), pp. 54-63).

P. *Jean Marie de l'Enf. Jésus, O. C. D.* : « Ames Carmélitaines : Le Vén. Père Thomas de Jésus » (*Le Carmel*, Lille, 1925, p. 29; 1926, pp. 101, 128, 152, 199, 247).

P. *Gabriele di S. M. Maddalena, O. C. D.* : « Tutto con Gesù » (*Vita Cristiana*, Firenze, 1933, pp. 731 y sgg.).

Una síntesis luminosa y clara de la importancia y lugar que ocupa Cristo en la vida espiritual según la doctrina del P. Tomás de Jesús principalmente en su obra « *via brevis et plana orationis mentalis* ».

P. *Paulin du T. S. Sacrement, O. C. D.* : « Du saint Désert aux Missions. — La vocation de Thomas de Jésus » (*Etudes Carmélitaines* Paris, oct. 1935, pp. 248-252).

BREVE ESBOZO BIOGRAFICO DEL P. TOMAS DE JESUS

El autorizado historiógrafo moderno del Carmen Descalzo — y actual dignísimo Preósito General de él — R. P. Silverio de S. Teresa, ha calificado al P. Tomás de Jesús como « una de las estrellas más luminosas que han pasado por el firmamento del Carmelo Reformado », afirmando que « el P. Tomás de Jesús ocupa puesto honroso entre los más doctos, virtuosos y apostólicos varones que hasta el presente ha tenido el reformado Carmelo ». ¹ No podía decirse más ni tan ajustadamente en menos palabras. Y a la verdad, aun prescindiendo de los incondicionales elogios con que, antigua y modernamente, han ensalzado a este insigne Religioso cuantos de él se han ocupado, su figura no puede menos de imponerse a la admiración y veneración de quien la considere de cerca, así por la santidad de su vida como por su infatigable actividad científica y apostólica que hacen de él una de las más acabadas, representativas e insignes figuras de la Descalcez Teresiana. De hecho, en la historia de la Reforma, apenas si se halla otro religioso que haya contribuido en manera más eficaz y positiva a la realización de los dos sublimes ideales heredados de la Santa Reformadora — a saber, intimidad contemplativa y ardor misionero — ni que haya sabido desplegar, a servicio de entrambos, una actividad tan ferviente, tenaz y constructiva. Gloria incontestable del P. Tomás de Jesús son los Desiertos de la Descalcez — expresión perfecta de su ideal contemplativo — de los cuales fué el primer ideador, organizador y legislador y a cuyo servicio y espiritual ilustración del espíritu que los anima dedicó la mayor parte de su producción literaria y científica. Y no menor gloria suya es la inspiración e institución, dentro de la Reforma, de una Congregación — llamada de *S. Pablo* — dedicada exclusivamente a la conversión de herejes e infieles, Congregación que, si entonces fué juzgada por los « prudentes » como una novedad exagerada y hasta fuera de tono, bien puede hoy calificarse cual expresión, extrema sí, pero sincera y genuina del ideal misionero de los hijos de Teresa. Y si bien es cierto que la oposición levantada por parte de la Orden y otras circunstancias hicieron fracasar el intento apenas nacer, no puede negarse al P. Tomás el mérito de haber estimulado con ello, y después con sus célebres escritos misionológicos, el espíritu misionero de la Reforma y haber urgido y apresurado la fundación de su primer Seminario de Misiones.

¹ « Historia del Carmen Descalzo... » (HCD), VIII, pp. 603, 604.

Veamos, pues, brevemente la trayectoria terrena y la actividad de este insigne hijo de S. Teresa.

Nació el P. Tomás de Jesús (en el siglo Díaz Sánchez Dávila y Herrera) en Baeza (prov. y diócesis de Jaén) en 1564.² Poco es en concreto lo que se sabe de su infancia y adolescencia fuera de haber cursado en su ciudad natal, cuya Universidad se hallaba entonces en pleno florecimiento, los primeros estudios, las Artes y aun la Teología, y de estar dotado de una precoz y clarividente inteligencia.

En 1583, cuando apenas contaba 19 años, pasó a Salamanca con intención de perfeccionarse en las letras patrias y laurearse en jurisprudencia por aquella célebre Universidad. Aquí se encontraba, dado de lleno a los estudios retóricos y jurídicos, cuando quiso la Providencia que viniese a parar a sus manos la Autobiografía, todavía manuscrita, de la M. Teresa de Jesús muerta poco antes (1582) con fama universal de santidad. Su lectura influyó de tal manera en su espíritu, según él mismo testifica, que poco después, en 1586, cambió definitivamente rumbo a su vida vistiendo el hábito de la Reforma Teresiana en el convento de Valladolid y profesando allí mismo, al año siguiente, en manos del célebre P. Gracián de la Madre de Dios que eventualmente se encontraba allí.³

² He aquí los datos de... identidad que dió él de sí mismo en la deposición canónica para el processo de Beatificación de la Santa Madre Teresa: « Io mi chiamo fra Thomaso di Gestí di Baeza diocese di Gienne sono di età d'anni 46 inc^a, fig^o, del q. Baldassar d'Auila, et Donna Teresa d'Herrera, sono dell'ordine de Carmelitani Scalzi, e sono Teologo e lettore di Teologia nel Colegio d'Alcalá di Nares (sic) — (« sono stato » quiso decir, sin duda, pues la declaración está hecha en 1610, y el P. Tomás había sido Lector de Alcalá de 1591 a 1594) — son stato Proule, della Prouincia di Castiglia la uechia, sono stato diffinitore guale, et Priore doi volte in Saragosa, e nel deserto di S. Gioseppe ». Cfr. Processus... fol. 5r.

³ He aquí cómo lo cuenta él mismo en el proceso de beatificación, refiriendo el provecho que hacía en muchas almas la lectura de los libros de la Santa Madre: « Essendo io scolaro in Salamanca, dice, sentendo dire al m^{ro}. mio, che leggeua humanità, chiamato il m^{ro}. Cespedes, che tra l'altri libri, che parlauano in lingua volgare castigliana pura e propria, era un libro di una monaca Discalza lodando assai il linguaggio di quel libro, Io sapendo che quella monaca era la Bta. Teresa, andai al conuento del nro. ord^e, a dimandare uno di questi libri, e mi fu dato un libro della sua uita, manu scritto, che ancora non era stampato, quale leggendolo io in casa mia, senza che guardar altro che il modo di parlare per essere io ancora di quel tempo giovane distratto assai, a sorte aprendo il libro nel cap. 18 della sua uita doue tratta dell'orazione per similitudine di 4^o acque dopo hauer letto un poco d^o. libro, mi trouai tanto mutato che cominciai a piangere, e mi par che sub^o. per mezzo di quel libro il Sigr. Iddio mi diede lume per poter conoscere efficacemente quanto sono grandi li beni, e fauori, che il Sigr. Iddio tiene preparato per quelli che lo seruono, parendomi che mi si era scoperto un nouo Regno, et una noua ragione (sic) di luce, e verità, e con non hauer hauuto mai ne manco un primo moto

Ordenado sacerdote en 1589, fué enviado poco después a explicar Teología en el Colegio del Santo Angel de Sevilla fundado dos años antes;⁴ mas resultando aquel clima nocivo para su salud, fué transferido en 1591 al de Alcalá⁵ donde continuó desempeñando por tres años el cargo de Lector de Teología, más el de Vicerrector, « con tal competencia — escribe el P. Silverio — que su virtud y ciencia eminentes habrían acreditado, no un Colegio, aunque fuera de la austeridad y nombradía del de S. Cirilo, sino a la misma Universidad complutense », ⁶ y alternando sus ocupaciones de Profesor con el estudio de otras materias que fueron su pasión favorita durante toda su vida, a saber, las doctrinas místicas. Al tiempo de su Lectorado en Sevilla y Alcalá debe asignarse con toda probabilidad la composición de sus *Comentarios a la Regla Primitiva*, el *Tratado de la antigüedad de la Orden* y, con toda certeza, el *Opúsculo sobre la vida eremítica*, de que daremos cuenta más abajo. Durante su permanencia en Alcalá vió, además, realizarse lo que había sido su ideal desde los primeros años de su vida religiosa, es a saber, la fundación del primer Desierto de la Descelcez, el Desierto de *Bolarque*.⁷

Fundado en 1594 el convento de Zaragoza, a él fué enviado el P. Tomás de Jesús como Prior, desempeñando este cargo con tal acierto y prudencia, a pesar de sus treinta años escasos, que, transcurrido el trienio, fué nombrado Provincial de Castilla la Vieja en el Capítulo General celebrado

d'esser Religioso, anzi molti contrari moti, fu tanto efficace quella lettione, che fra 15 giorni pigliai l'habito di questa Religione». Cfr. *Processus...* fol. 8. Esto mismo refiere, en sustancia, el P. Bernardo de S. Onufrio (« De vita, gestis et virtutibus P. Thomae ») afirmando habérselo oído contar personalmente al P. Tomás, quien sumariamente lo refiere también en la Prefación al tratado *De oratione Divina*. La primera edición de las obras de S. Teresa, salvo el « Camino de perfección » que había sido ya publicado primero en 1583 y luego — corregido por el P. Gracián — en 1585, no apareció hasta 1588. En ella se publicaron la *Vida*, *Camino*, *Avisos*, *Moradas*, y *Exclamaciones*.

⁴ El colegio del Santo Angel fué fundado en 1587 por obra del P. Juan de Jesús (Roca). Era la segunda fundación hecha en Sevilla, pues la primera (Nuestra Señora de los Remedios) había sido inaugurada por el P. Gracián en 1574.

⁵ En el manuscrito de las « Fundaciones » de Francia y Flandes el P. Tomás afirma explícitamente haber estado cuatro años en Sevilla: « Acaudo de quatro años — dice — que hauiá estado en Sevilla, mandaronle venir a leer Theologia a Alcalá de Henares ». Debe tratarse de un « lapsus calami » y tal vez « memoria » del P. Tomás. Los Historiógrafos afirman con seguridad haber sido transferido a Alcalá en 1591, y por otra parte el mismo P. Tomás afirma en el mismo manuscrito que le « hauian llevado de Valladolid, donde fué nouicio, (a Sevilla) « dos años después de su profesión ». Por tanto, no pudo estar en Sevilla más que dos años.

⁶ HCD, VIII, p. 573.

⁷ Fué inaugurado el 24 de junio de 1593. Sobre este primer Desierto de la Reforma pueden verse: P. Zimmerman, « Les Saints Déserts des Carnes Déchaussés », I, pp. 46 sgg. « Reforma », II, lib. VIII, cc. 59-61. HCD, VII, cc. 13-14.

en Madrid en 1597. Gloria de su provincialato, y suya personal, fué la fundación, en 1599, del segundo Desierto de la Reforma llamado S. José del Monte de las *Batuecas*, no lejos de la llamada Peña de Francia en la Provincia de Salamanca,⁸ al cual, no bien hubo terminado el oficio de Provincial, se retiró el Ven. Padre llevado de su amor al retiro y de su afición a la vida contemplativa. En este mismo año de 1600 fué nombrado Definidor General de la Congregación de España.

En este Santo Desierto permaneció el P. Tomás durante siete años gobernándolo primero como presidente y después como Prior, entregado de lleno al trato con Dios y a la composición de sus principales tratados místicos que más tarde, reelaborados y completados, publicará.⁹

« Contentísimo y muy quieto estaua el Padre en aquella vida », cuando recibió una carta del P. Francisco del SS. Sacramento, Prior de Génova, en que le decía « ser amor proprio estarse en aquella soledad mirando solamente por su consolacion, pereziendo tantas almas por el mundo por no hauer quien las ayudasse ». ¹⁰ e invitándole al mismo tiempo a venir a Italia donde tendría precisamente entonces (era a principios del año 1607) una buena ocasión de ejercitar su celo por las almas ya que los Superiores de la Congregación de Italia tenían, según él, intención de enviar religiosos a fundar a Francia « y gustaran que él fuesse uno de ellos ». A esta carta añadióse otra del P. Pedro de la Madre de Dios Superintendente General de las Misiones Católicas, en que le comunicaba sus intenciones de mandar una misión a Etiopía y le invitaba a tomar parte en ella.

El P. Tomás respondió que si él estaba en el Desierto era porque tal creía ser la voluntad de Dios, pero que estaba dispuesto a ir a cualquiera parte del mundo « como la obediencia se lo mandasse »; y si bien refractario en un primer momento a aquellas insinuaciones de los Padres de Italia y aun firmemente decidido a no aceptar la misión que le propo-

⁸ Cfr. Zimmerman, « Les Saints Déserts... II, ch. 3, pp. 123 sgg. HCD, VII, c. 21.

⁹ Así parece afirmarlo explícitamente el mismo P. Tomás en las Epístolas dedicatorias puestas al frente de los Tratados « De oratione divina » y « De contemplatione divina » dirigidas a los eremitanos de las *Batuecas*: « Quae inter vos — escribe en el De contemplatione — aliquando didici, quaeque septem fere annorum curriculo quo sanctae vestrae conversationis particeps factus sum, docui, ea nunc ad clariorem stylum redacta et in meliorem ordinem digesta VV. RR libens offero, fetum sacrum in sacram solitudinem, in qua primitus conceptus est, refusurus ». — Y en la Dedicatoria al De oratione Divina, publicado 4 años después, escribe: « Quartus modo annus agitur... quod primum meae per septennium in sacra vestra eremo solitudinis... fetum RR. VV. nuncupaverim; prodit, ecce, modo secundus... ab eodem parente eodemque in loco conceptus ».

¹⁰ « Fundaciones » Cfr. pp. 4 y sgg.

nía el P. Pedro por parecerle era empresa superior a sus pocas fuerzas y falta de salud, se determinó, no obstante, a encomendar el asunto al Señor. Y « a otro día — narra el mismo P. Tomás — comenzando la misa (que era de S. Joseph a quien él tenía alguna deuocion), en diciendo in nomine patris etc. se le offrezio con mucha certeza y claridad que en aquella misa Dios le daría a entender lo que deuia de hazer y assi fué... que sintió una mudanza tan grande, que estando antes muy contrario, acauada la misa se halló muy mouido y inclinada la voluntad a aceptar aquella mision ». ¹¹

Comunicada esta decisión al P. Pedro de la Madre de Dios, propuso éste al Papa Paulo V la idea de hacer venir de España a Italia al P. Tomás. Su Santidad accedió de buen grado a ella y encargó al Nuncio Mellini trajese consigo al P. Tomás de Jesús en su próximo viaje de regreso a la Ciudad Eterna.

Entretanto el P. Tomás, cuyas relaciones secretas con el P. Pedro eran desconocidas en la Congregación de España, había sido elegido por segunda vez (mayo de 1607) Prior de Zaragoza. Mas, no bien el Nuncio notificó la cosa a los Superiores, tal oposición se levantó de parte de estos y tan enérgicas fueron sus protestas ante el Consejo real, que el Nuncio no se atrevió a llevarle consigo « y dió la palabra de no llevarle ». Para mayor seguridad el Definitorio General envió con toda prisa dos Padres a Zaragoza « para traerle preso o como pudiesen a Madrid ». Pero antes que éstos llegasen a Zaragoza, llegó allí mismo un Breve de Paulo V en el cual se ordenaba al P. Tomás, en virtud de santa obediencia, partiese inmediatamente para Roma. Hízolo así el Padre, entre el alboroto de los Superiores de España que, ignorando lo del Breve, creyeron tratarse de una fuga, y llegó a Roma a fines de noviembre de 1607. De nada sirvieron los tentativos de la Congregación de España para hacerle volver, pues el Papa le acogió directamente bajo su protección.

Con esto la vida del P. Tomás, sin perder nada de su espíritu primitivo toma un sesgo completamente nuevo y adquiere ese carácter de plenitud que hace de él uno de los religiosos que mejor personificaron el doble espíritu, contemplativo y misionero, de la Reforma Teresiana.

A poco de llegar a Roma, quiso el P. Pedro encargarle de la dirección de la misión a Etiopía ; mas el intento quedó frustrado por la oposición del Gobierno español y por otras causas. En vista de ello, comenzó el P. Tomás a tratar con el Superintendente General de las Misiones « de

¹¹ « Fundaciones », *ibid.*

hacer una congregación cuyo instituto fuese solamente la conversión de las almas, de suerte que no tuviese otra ocupación. Tratáronlo con su Santidad; agradole al Papa este instituto; hizose su breve en forma. Intitulosse « Congregatio S. Pauli ». Tal fué el origen de la famosa *Congregación de S. Pablo* que tan encontrados pareceres suscitó entonces.¹²

De hecho, la Congregación no prosperó. Muerto el P. Pedro, que había sido su principal sostén, al poco de firmarse el Breve de erección, tal oposición surgió por parte de ambas Congregaciones Descalzas, apoyadas por la Corte de España y algunos Cardenales, que el Papa, poco amigo de fastidios — como observa el P. Tomás — creyó oportuno venir a un arreglo. Suspendió, por tanto, el breve de erección de la Congregación de S. Pablo; incorporó sus miembros en la de Italia; obligó a ésta a instituir Seminarios de Misiones, y asunto concluido.¹³ De esta manera el intento del P. Tomás, jurídicamente, fracasaba. Sin embargo, ni su iniciativa ni su espíritu fracasaron. Renovada la profesión e incorporado así definitivamente a la Congregación de Italia, el P. Tomás se retiró serenamente al convento de S. Maria de la Scala y allí esperó — dice él — « que el Señor abriría algún camino para ayudar a las almas que era el ansia que él tenía ». Entretanto, « por no estar ocioso en su vocación, escribió un libro que llamó « Stimulus Missionum » y otro de « Conversione omnium gentium procuranda ».¹⁴

El camino, en efecto, no tardó en abrirse. Ya desde 1604 había surgido en París, por obra de la M. Ana de Jesús, una de las más autorizadas y fieles herederas del espíritu teresiano, el primer monasterio de carmelitas descalzas, al cual, en los cinco años subsiguientes, siguieron otros

¹² Cfr. P. Pammolli: « Il P. Tommaso di Gesù e la sua attività missionaria », c. VI, pp. 127 sgg.

¹³ He aquí cómo cuenta el mismo P. Tomás este... « fracaso »: « Luego que se supo en España y lo entendió la Congregación de Italia se opposieron con gran fuerza para derriuarla. No se puede dezir las contradiciones que huuo; en fin el p^e. estaua solo; y las dos congregaciones como tan poderosas eran aiudadas del embaxador de España y Cardenales, que si no proueiera Dios que el Papa le hiziera espaldas muy de veras eran tantas las cosas que contra él dezian que se podia bien temer algun gran trabajo. El Papa que de su natural no es amigo de fastidios llamó un día al p^e. vicario General que entonzes era el p. fr. Ferd. de S^{ta}. Ma. y al p. fr. Thomas y dijoles: yo por via de paz deseo que esta congregación de S. Pablo se junte con la de los padres de Italia, y pues el p. fr. Thomas tiene sp^u. de aiudar a las almas quiero que se quede encorporado en esta congregación y sea como proval. de estos seminarios. Y preguntó al p. vic^o. general y al p. fr. Thomas si ellos se contentarian de esto; ambos dieron su consentimiento. Y luego el p. fr. Thomas consumio el santiss. sacramento de su fundación, y se fué con su compañero al Conuento de la escala ». Cfr. « Fundaciones » pp. 10-11.

¹⁴ Ibid. p. 12.

nueve en diversas ciudades de Francia y Bélgica.¹⁵ Uno de los más ardientes deseos de la M. Ana desde un principio había sido el de hacer venir también a Francia y Bélgica a los Descalzos para que gobernasen el espíritu de las Monjas y trabajasen al mismo tiempo por la conversión de los herejes. Dirigióse para ello a los Superiores de España, mas ante la persistente negativa de éstos, decidió acudir a los de la Congregación de Italia. Escribió al Vicario General P. Ferdinando de S. Maria exponiéndole sus deseos y las razones en que éstos se fundaban, y no contenta con esto, se dirigió también directamente al Papa invitando al mismo tiempo a los Archiduques de Flandes, de quienes era amiguísima, a que hiciesen otro tanto. El éxito coronó por fin sus esfuerzos. Paulo V tomó en consideración el asunto, y conociendo bien el espíritu y singulares prendas del P. Tomás de Jesús, ordenó al Cardenal Pinelli, Protector de la Orden, que, previo el consentimiento del P. Vicario General, mandase al dicho Padre con algunos compañeros a Francia y Bélgica «ad erigenda aliqua monasteria pro iuvandis fidelibus ac haereticis ad fidem reducendis». Así lo hizo el Cardenal con patente fechada a 15 de octubre de 1609.¹⁶

Con esto se abre el período de más intensa actividad del P. Tomás de Jesús en pro de la Reforma Teresiana, actividad superada tan sólo — como observa el autor del IV volumen de las Crónicas españolas — por la Santa Madre Teresa.¹⁷ El invierno, poco propicio a los viajes de entonces, y la salud un tanto delicada del Padre, a causa de sus achaques reumáticos hicieron que el viaje se retardase hasta mediados de abril del año siguiente, en que pudo por fin emprenderlo acompañado de un Padre Borgoñón, tres españoles, uno de ellos donado, un italiano y un alemán, a los que se unieron en Lyon otros dos Padres franceses.¹⁸

¹⁵ El P. Tomás de Jesús había sido — lo testifica él mismo — uno de los que con más fervor propugnaron la entrada en Francia de las hijas de Santa Teresa, a pesar de la oposición de los Superiores de España. He aquí sus palabras: «A esta misión de monjas (a Francia) ayudó singularmente el p. fr. Thomas siendo en España definidor general de suerte que los franceses que habían venido por ellas después de Dios agradecían al dicho p. fr. el haber traído monjas a Francia, y verdaderamente fue así porque él fue el que más ayudó en esto». «Fundaciones», p. 12.

¹⁶ El original de esta patente puede verse en A. G. Plut. 350 t. 14.

¹⁷ *Reforma*, IV, 1. XVII, c. 36.

¹⁸ Fueron estos el P. Dionisio de la Madre de Dios y fr. Bernardo de Sta. Maria. «habían venido allí (a Lyon) — escribe el P. Tomás — habían seis meses a tratar de fundar un convento y no habían concluido nada». Los otros religiosos fueron «el p. fr. Fr.^{co} de Sta. Anna español de la fuente el Suz (?), el p. fr. Sebastian de S. Fran.^{co} italiano natural de Aquileia en el estado de Venecianos, el p. fr. Ju. Luis natural de Espira que entonces estaba en Genova, el p. fr. Irineo de... Borgoñón, el P. fr. Hilario de S. Agustín natural de Zaragoza, y fr. Simón del Carmelo donado natural de Toledo». Cfr. «Fundaciones» p. 17.

En sus trece años de permanencia en Flandes (1610-1623) fundó el Venerable Padre diez conventos de religiosos y seis de religiosas entre los cuales mencionaremos, como expresión característica de su doble espíritu teresiano, el Desierto de Marlagne junto a Namur y el Seminario de Misiones en Lovaina destinado a la educación de jóvenes que habrían de dedicarse a la conversión de los herejes en Alemania, Inglaterra, Escocia y Holanda.

En 1614 fué nombrado Prior del convento de Bruselas con autoridad de Vicario General sobre los otros conventos ya fundados en Bélgica y Alemania, y en 1617, al ser erigida la Provincia Belga con los nuevos conventos de Douai y Lila, fué designado como su primer Superior Provincial.

Junto a esta actividad externa de fundador y gobernante es asombrosa la actividad que el P. Tomás desarrolló en el campo espiritual y científico, no dando tregua a su pluma en los momentos que le quedaban libres de sus muchas ocupaciones externas. Precisamente durante este período dió a las prensas sus principales obras místicas ya en parte preparadas (« *Práctica de la viva fe* » (1613), « *Método para examinar y discernir el spiritual aprovechamiento del alma* » (1620), « *De contemplatione divina* » (1620), « *De oratione divina* » (1623), y escribió otras que, o no se publicaron hasta después de su muerte, o quedaron inéditas hasta nuestros días.

En el Capítulo General celebrado en Loano en 1623 fué elegido Definidor General de la Congregación de Italia, y no siéndole ya posible a causa de su salud cada vez más endeble volver a Flandes, retiróse al convento de S. María de la Scala en Roma donde permaneció hasta su muerte, entregado a la oración y a sus predilectos estudios místicos. Y el Señor no le hizo esperar ya mucho. Circundado de veneración y confortado con los auxilios de la Iglesia, entregó su espíritu al Creador, « *post diuturnum cum morte conflictum* », ¹⁹ el 24 de mayo de 1627. ²⁰

Tal fué la trayectoria terrena de este venerable e insigne Descalzo. Personalmente, el P. Tomás de Jesús fué un gran contemplativo teórico y práctico. Atraído a la Reforma Teresiana por el deseo de conocer a fondo y gustar las riquezas inestimables de la vida contemplativa, no escatimó fatiga alguna por conseguir y difundir este ideal, dedicando a él lo mejor de su inteligencia y de su actividad de escritor. Es notable a este propósito lo que el P. Bernardo de S. Onofre, que conoció confiden-

¹⁹ « *Liber funeralis* » n. 32.

²⁰ Acerca de la fecha exacta de su muerte no concuerdan las diversas fuentes de información: unas ponen el 23, otras el 24 y otras el 26. — Retenemos como más cierta la del « *Liber funeralis* » que la pone el 24.

cialmente al P. Tomás, dice de él en la breve relación manuscrita sobre su vida y virtudes escrita poco después de su muerte: « In deserto — escribe — habuit felicissimos dies et habuit donum contemplationis, ut ex ejus verbis manifestissime colligebatur, et ex familiaribus cum ipso colloquiis certus sum... Narravit mihi quod videbatur sibi habere... orationem aliquam similem illi quam habuit S. Catharina Genuensis vel similem alicui gradui orationis vel contemplationis...» Más adelante escribe: « Quadam vice ex orationis sive contemplationis intensione caput ejus adeo turbatus est ut per aliquos dies magnum dolorem senserit. Evenit hoc in conventu S. Mariae de Scala. Alii putabant provenisse a naturalibus causis. Ipse vero mihi dixit quod hoc processit vel videbatur sibi processisse ex illa oratione, et hoc quoad substantiam rei eum dixisse... affirmo sub juramento ».²¹

En los últimos años de su vida, los estudios místicos eran su ocupación predilecta y casi única. En una carta escrita por este tiempo él mismo escribe: « En este estudio tengo un poco de gusto, porque estudiando oro, y orando aprendo y estudio; y esto es lo que me entretiene y con lo que vivo con alguna satisfacción, hasta que, acabado este destierro, lleguemos a beber de la fuente viva ».²²

Sin embargo, no fué exclusivista a la manera de algunos venerables primitivos de la Congregación de España. Junto al ideal contemplativo brilló en su alma el otro ideal, exquisitamente teresiano, de la salvación de las almas, o sea, el ideal misionero. Y al servicio de este ideal desarrolló el P. Tomás una actividad tan intensa como eficaz, no solo en el campo especulativo sino también en el práctico. Con razón ha sido llamado el P. Tomás de Jesús « el genial sistematizador de la teoría misional », ²³ sobre todo por su obra « *De procuranda salute omnium gentium* », verdadera síntesis de la ciencia misionológica de su tiempo y « obra básica — al decir del R. P. Silverio — de la misionología católica, ya que si en muchos pormenores resulta anticuada, en lo fundamental no se hará vieja nunca ».²⁴ Con razón puede afirmarse que esta obra preparó bases sólidas y definitivas a la institución y organización de la Sagrada Congregación de Propaganda Fide, dando con ello al P. Tomás de Jesús la gloria de haber sido, junto con el P. Pedro de la Madre de Dios y el P. Jerónimo Gracián de la Madre de Dios, uno de los principales promotores de dicha Congregación. Por su ardiente espíritu apostólico y por sus iniciativas

²¹ Bernardus a S. Onuphrio: « De vita, gestis et virtutibus », pp. 4 y 5.

²² Cfr. apud *Reforma*, IV, 1. XVII, c. 42.

²³ P. Pammolli: « Il P. Tommaso di Gesù... », p. 202.

²⁴ HCD, VIII, p. 600.

personales en pro de la conversión de los herejes bien puede colocarse al P. Tomás entre los grandes misioneros de la Iglesia.

Al pie de la estatua que en 1635 erigieron los Padres de Flandes al fundador del Desierto de Marlagne, fué puesta la siguiente elegante inscripción latina :

« Virtute luxit — doctrina lucet — fama lucebit
Corpus terra tegit — Spiritus aetra tenet.
Qui quantus qualisque fuerit Juris utriusque
Theologiae scholasticae et Mysticae Doctor
Ejus scripta probant ».

Encomio ciertamente bien merecido por este insigne Hijo de la Reformadora del Carmen.

ACTIVIDAD LITERARIA DEL P. TOMAS, EN GENERAL.

Si bien nuestro intento se limite únicamente a presentar la figura del P. Tomás como escritor místico, según al principio dijimos, no creemos será inútil hacer siquiera mención de su producción literaria en general, para determinar con precisión sus escritos y fijar con la mayor exactitud posible su actual estado bibliográfico.

La producción literaria de este venerable Descalzo primitivo es notable así por el número de las obras que escribió como por la variedad de los argumentos por él tratados, por la competencia y claridad con que los desarrolla, y sobre todo por la amplísima erudición que se revela en todos sus escritos.

Realmente resulta hoy difícil comprender cómo un religioso de salud casi siempre endeble y continuamente ocupado durante casi toda su vida en asuntos de gobierno, fundación de conventos, enseñanza y dirección espiritual halló tiempo suficiente para dedicarse a escribir las obras que escribió, de discreta mole algunas de ellas y de innegable valor científico las más.

Sus argumentos preferidos, como se verá a continuación por el catálogo de sus obras, fueron el derecho en lo que se refiere a los regulares, las misiones, y sobre todo la ciencia espiritual a la cual dedicó la mayor parte de sus escritos. A bien considerarlo, sin embargo, toda su producción literaria se reduce a ilustrar, bajo diversos aspectos, las riquezas espirituales de la Orden que le contó entre sus hijos, a saber : *su historia y sus*

hombres ilustres (Libro de la antigüedad de la Orden, *De viris illustribus* Ord. Carm., *Bibliotheca Carmelitana*, *Apologia pro D. Jo. Hierosolymitano*); *su legislación y gobierno* (*Commentaria in Regulam primitivam*, *De regularium visitatione*, *Tractatus de paupertate*, *De regimine Praelatorum*); *su doble espíritu: misionero* (*Stimulus Missionum*, *De procuranda salute omnium Gentium*), y *contemplativo* (todo el resto de sus obras). — Veamos, pues, cuáles fueron éstas.

Varios son los autores que han intentado dar un índice de los escritos del Ven. Padre; nadie hasta ahora, sin embargo, lo ha dado completo, y apenas hay dos que concuerden exactamente así en el número de las obras como en el título de ellas. Mencionaremos los principales.

El más antiguo catálogo de sus obras lo compiló el propio P. Tomás de Jesús, quien — según el P. José de S. Teresa, autor del IV volumen de las *Crónicas españolas* — tuvo intención de publicarlas distribuyéndolas en cuatro tomos, intento que no pudo realizar — dice el Cronista — a causa de sus enfermedades y de su muerte.²⁵ Dicho catálogo, enviado desde Flandes a España por su Autor e insertado por el P. José en sus *Crónicas*, comprende 24 obras distribuidas efectivamente en cuatro tomos por el orden siguiente:

Primus tomus

Stimulus Missionum.

De conversione omnium Gentium procuranda.

Praxis sive exercitia vivae fidei.

De virtutibus, donis et beatitudinibus.

Secundus tomus

Commentaria in regulam primitivam B. V. M. de Monte Carm.

Commentaria in caput «Non dicatis», de voto Paupertatis.

De modo Visitandi.

Bibliotheca Carmelitana.

De Viris illustribus Ordinis Carmelitarum, simul cum Apologia pro D. Joanne Hierosolymitano.

Tertius tomus

Via brevis et plana orationis et contemplationis.

De oratione divina, sive a Deo infusa.

De contemplatione divina et supernaturali.

Regulae discernendi gradus perfectionis.

Instructio spiritualis exercitiorum Vitae Eremiticae.

Compendium orationis B. M. R. Theresiae.

Apologia pro defensione doctrinae B. M. R. Theresiae.

²⁵ *Reforma*, IV, I. XVII, c. 42.

Tractatus de praesentia Dei.
 Brevis tractatus de scrupulis.
 Rethorica spiritualis in concionibus habenda.

Quartus tomus

Commentaria in D. Thomam de raptu, extasi et prophetia.
 Expositio libri duodecimi D. Augustini super Genesi ad litteram
 de Visionibus, et Revelationibus.
 De erroribus Mysticorum hujus et antiqui temporis.
 Censura Theologiae Germanicae.

Tal es el primero, y sin duda el más autorizado catálogo de las obras del P. Tomás. El hecho de haberlo mandado desde Flandes demuestra que para antes de 1623 ya tenía compuestas, o por lo menos delineadas, todas las obras elencadas en él. Algunas de entre ellas — once — habían sido ya también publicadas para ese año; otras lo fueron sólo más tarde. Sin embargo, el catálogo mandado a España por el P. Tomás no era completo; evidentemente, faltando en él, además de varios opúsculos de indubia autenticidad, el « *Libro de la Antigüedad y Sanctos de la Orden de N. Señora* » que había sido ya publicado en 1599. Por qué razón omitió el P. Tomás esta obra en su catálogo — suponiendo que el cronista español haya sido fiel en su transcripción — no es fácil averiguar. Más abajo indicaremos con precisión cuáles fueron las obras publicadas y cuáles las que quedaron inéditas de este catálogo hasta nuestros días.

Ya antes que el Autor del IV volumen de las Crónicas españolas diese a conocer este catálogo, el P. Pedro de S. Andrés había publicado otra lista de las obras del Venerable Padre en el segundo volumen de la « *Historia Generalis Carmelitarum Discal... Congregationis S. Eliae* » aparecido en Roma en 1671, en la cual da cuenta, a veces bastante detallada, de las que hasta entonces se habían publicado, y de algunas otras todavía inéditas en aquella fecha. La lista es incompleta — lo confiesa el propio historiógrafo²⁶ — y contiene algún que otro error que Villiers copió después ad pedem litterae, por ejemplo, cuando afirma que el libro « *Suma y compendio de los grados de oración* » (Roma 1610), fué publicado posteriormente en Colonia y Munich, en alemán, con el título: « *Via brevis et plana orationis mentalis* ». ²⁷

— Más completo es el catálogo compilado por el P. Pablo de Todos los Santos, Provincial de Alemania, en orden a la edición *completa* de todas

²⁶ *Historia Generalis*, II, lib. 2, c. 48, p. 551.

²⁷ *Historia Generalis*, II, I. 2 c. 48. Cfr. Villiers: « *Bibliotheca* », II, col 817.

las obras del Venerable Padre, de la cual se encargó, por deseo y orden del Capítulo General de la Congregación de Italia del año 1632. — La edición no apareció hasta el año 1684, y si bien hubiera debido constar de *tres tomos* — según se permite en la Prefación al primero — el tercer tomo, por causas hasta ahora desconocidas, *nunca apareció*. Es, por tanto, inexacta la descripción bibliográfica de Villiers — a quien copian sencillamente algunos escritores modernos — quien da por cierta la publicación de todas las obras de nuestro Autor en *tres tomos*. Ya el Autor del IV volumen de las Crónicas de España publicado en el mismo año que la edición del P. Pablo, menciona esta misma edición «en dos grandes cuerpos», si bien afirma inexactamente contenerse en ella todas las obras que el P. Tomás había incluido en su catálogo, siendo así que, no sólo no se contienen todas, sino que se contienen algunas no mencionadas por el P. Tomás. El P. Marcial de S. Juan Bta. afirma explícitamente en su «*Bibliotheca*» (Bordeaux 1730) no haber visto todavía editado el *tercer tomo* del P. Pablo.²⁸

Si el P. Cosme de Villiers, al componer o publicar su «*Bibliotheca*» (Orleans 1752) vió algún ejemplar impreso de este tercer tomo, debió ser una «*rara avis*», pues de entonces acá no se ha encontrado ningún otro ejemplar. Lo más probable es que el P. Villiers, fiándose de la Prefación que el P. Pablo puso al primer volumen de su «*Editio operum omnium*», diese por hecho lo que era simplemente un proyecto: un proyecto que después no llegó a realizarse.

El índice de las obras que el P. Pablo recogió para su edición «*completa*» coincide exactamente, en cuanto al número de ellas, con el catálogo del P. Tomás, aunque no en cuanto a las obras mismas, habiendo el primero omitido cuatro de las obras mencionadas en dicho catálogo, y puesto en su lugar otras cuatro de las cuales el P. Tomás no había hecho mención. He aquí dicho índice por su orden:

Tomus primus.

De procuranda omnium Gentium salute... Libri XII.

Expositio in Regulam Ordinis Carmelitarum.

Commentaria in caput «*Non dicatis*»... de statu Monachorum.

Liber de Regularium Visitatione.

Epistola de regimine Praelatorum.

Dissertatio theologica super quaestione: Utrum Rex vel Princeps aliquis catholicus possit permittere libertatem conscientiae in suo regno vel dominio?

²⁸ P. Martialis: «*Bibliotheca scriptorum*», p. 418.

Tomus secundus.
 Praxis vivae fidei qua justus vivit.
 Via brevis et plana orationis mentalis.
 Instructio spiritualis eorum qui vitam eremiticam profitentur.
 De contemplatione divina Libri VI.
 De divinae sive a Deo infusae orationis methodo natura et gradibus Libri IV.
 Commentaria in qq. 171-175 II-II D. Thomae, ubi de Raptu, Extasi, et Prophetia.

Las reservadas para el *tercer tomo* fueron las siguientes :

Methodus examinandi ac discernendi spiritualem animae profectum.
 Methodus exercitiorum anagogicorum super Dominicas et Festa praecipua totius anni.
 Compendium graduum orationis mentalis... desumptum ex libris et doctrina S. M. R. Teresiae.
 Tractatus de Praesentia Dei.
 Item de scrupulis.
 Item de arte rethorica pro concionatoribus.
 Liber de antiquitate et Sanctis Ord. Carmelitarum.
 Item de privilegiis gratiis et indulgentiis Confraternitatis B. V. Mariae de Monte Carmelo.
 Bibliotheca Carmelitana.
 Elogia sanctorum ac virorum illustrium Ordinis Carmelitarum.
 Apogetica defensio Joannis Hierosolymitani.
 Tractatus pro canonizatione V. Joannis Rusbrochii.
 Tractatus contra doctrinam libelli inscripti Theologia Germanica.

Los cuatro escritos de los que el P. Tomás no hace mención en su catálogo son : la « *Epistola sobre el gobierno de los Prelados* », la « *Disertación teologica acerca de si un Rey o Príncipe católico puede permitir la libertad de conciencia en sus dominios* », el « *Método de los ejercicios anagógicos sobre los Domingos y principales fiestas del año* », y el « *Libro de la antigüedad de la Orden del Carmen y de los privilegios de su Cofradía* ». Por qué razón, en cambio, omitió el P. Pablo el « *Tratado de virtutibus, donis, et beatitudinibus* » la « *Apologia en defensa de la doctrina de la Santa Madre Teresa* », la « *Expositio S. Augustini super Genesi* », y el opúsculo « *De erroribus Mysticorum* », no es fácil decir. Probablemente no tuvo noticia de ellos, ni es fácil que conociese el catálogo del P. Tomás. También omitió el P. Pablo el tratado « *Stimulus Missionum* » pero de ello da razón en el primer volumen de su edición « completa ». ²⁹

²⁹ Cfr. *Opera Omnia* (Colonia 1684), I, p. 402.

No habiendo sido nunca publicado el tercer tomo de esta edición, según dijimos antes, la obra del P. Pablo se redujo a reimprimir las obras del P. Tomás que habían visto ya la luz pública en vida de su Autor (aunque no todas, habiendo reservado para el tercer tomo algunas que también habían sido ya publicadas) a excepción de la « *Carta sobre el gobierno de los Prelados* », la « *Disertación teológica sobre la libertad de conciencia* » y los « *Comentarios a las qq. 171-175 de la Secunda secundae de S^{to}. Tomás* », que fueron aquí publicados por primera y única vez. — Así y todo, la labor del P. Pablo fué meritísima y valdría muy bien la pena de ser completada con la publicación del tercer tomo que él preparó.

También el P. Villiers en su célebre « *Bibliotheca Carmelitana* » (Orleans 1752), dignísima de loa por muchos conceptos pero no siempre segura en sus datos y noticias, compiló una lista de los escritos del P. Tomás, siguiendo, o mejor, copiando casi literalmente (aunque sin citarle) hasta en sus inexactitudes, al P. Pedro de S. Andrés en su « *Historia Generalis Congregationis Italiae* » de que ya hicimos mérito más arriba. — Lo único que añadió de propio es la mención de un nuevo escrito del P. Tomás, editado en Colonia en alemán con el título « *Scala salutis* » (Colonia 1650), y que no es otra cosa a nuestro juicio, según dijimos en una nota precedente, que la traducción alemana de la « *Suma y compendio de los grados de oración* », que el mismo Villiers, copiando al autor de la *Historia Generalis*, dice haber sido editado en alemán en Colonia y Munich con el título (erróneo): « *Via brevis et plana orationis mentalis* ». Además de esto, recuerda dos nuevos manuscritos, mencionados por el P. Luis Jacob en su « *Bibliotheca* »³⁰ y de los cuales no habían dado noticia ni el *Historiografo de Italia*, ni el P. Pablo, ni el mismo P. Tomás, a saber: « *Tractatus de tribus votis* » y « *Thesaurus contra Haereticos* ».

— Un índice más reciente y completo de las obras de nuestro Venerable Autor fué compilado por el P. Anastasio de S. Pablo en un Apéndice bio-bibliográfico insertado al fin del primer volumen del « *Cursus Theologiae mystico-scholasticae* » del P. José del Espíritu Santo por él editado,³¹

³⁰ P. Luis Jacob de S. Carlos, O. C. (1608-1670): « *Bibliotheca carmelitana in qua agitur de scriptoribus ordinis Carmelitarum qui claruerunt ab anno 1141 ad nostra tempora* ». — Esta obra, de la cual se sirvió ampliamente Villiers, no sólo quedó inédita sino que el manuscrito ha desaparecido. Comprendía un gran volumen en folio de más de 400 hojas escritas en caracteres menudos. Véanse otras noticias sobre ella en el opúsculo « *Las Bibliografías Carmelitanas* » del P. Gabriel de la Anunciación, O. C. D. (Roma 1939). Cfr. Villiers, II, col. 277.

³¹ « *Cursus Theologiae Mystico-Scholasticae, in sex tomos divisus... Auctore P. Fr. Joseph a Spiritu Sancto Carmelitarum Excalceatorum Congreg. Hispan.*

y copiado por el P. Tommaso Pammolli C. D. en su obra « Il P. Tommaso di Gesù e la sua attività missionaria all'inizio del secolo XVII », Roma 1936.³² — Treinta y cinco títulos de obras éditas o inéditas enumera el P. Anastasio. La enumeración, sin embargo, no es aún completa y contiene aquí y allá alguna que otra inexactitud que procuraremos corregir.

A complemento, pues, y corrección de cuanto hasta ahora se ha escrito acerca de las obras del P. Tomás en general, creemos oportuno y útil inserir aquí un catálogo lo más completo posible de ellas con sus respectivas referencias bibliográficas, reservando para las páginas siguientes la descripción más detallada de sus escritos ascético-místicos. Dividiremos el catálogo en tres apartados: en el primero daremos cuenta de las obras hasta ahora publicadas, siguiendo — a falta de datos concretos que permitan establecer con precisión el orden de su composición — el orden cronológico de su publicación; en el segundo apuntaremos los escritos que han quedado inéditos hasta nuestros días; y en el tercero señalaremos la existencia de alguna otra por las noticias que de ella poseemos.

A) *Obras publicadas:*

1. *Libro de la antigüedad, y Sanctos de la orden de nuestra Señora del Carmen: y de los especiales Privilegios de su Cofradía.* En Salamanca, En casa de Andrés Renaut, 1599. En. 8º pp. 255+62+102.

Esta obra, la primera que el P. Tomás publicó siendo Provincial de Castilla, está dividida en dos partes o libros, de los cuales en el primero expone la historia de la Orden del Carmen dividiéndola en ocho estadios desde el Profeta Elias hasta los tiempos del Autor; en el segundo trata de los especiales privilegios y gracias de la Cofradía del Carmen, en particular de la Bula Sabatina. Entre uno y otro inserta el Autor « un breve tratado » en el cual responde a algunas objeciones con que cierto autor de entonces impugnaba la antigüedad y tradiciones de la Orden. No son, pues, tres escritos distintos, como parece indicar el P. Anastasio en el Apéndice antes mencionado, sino tres partes de una misma obra, por más que vayan impresas con paginación distinta. El P. Pablo de Todos los Santos reservó esta obra para el tercer tomo de su edición « completa »; mas habiendo quedado dicho tomo en proyecto, no volvió a publicarse.³³

niae Generali ». Editio nova a P. Fr. Anastasio a S. Paulo... accuratissime exacta ». Brugis 1924. Cfr. Apéndice pp. 300-303.

³² Cfr. pp. XXXIX-XLIV.

³³ Tanto los títulos como la paginación indicados por el P. Anastasio, a

2. *Commentaria | in regulam pri | mitivam Fratrum | Beatae Mariae Vir-
ginis de monte Carmeli | quae in nova Discalceatorum re | formatione
servatur. | Ubi etiam plures aliorum ordinum Regulae obiter explanantur,
potissi | mum vero Basilii, Augustini, Benedicti et Francisci, | et aliae
quae in margine notantur. | Authore P. F. Thoma a Jesu | Biacensi
Provinciali eiusdem Ordinis in Provin | cia Sancti Eliae Prophetae.
Salmanticae, Apud Joannem Ferdinandum, 1599. In 8^o pp. 486.*

Tanto el Historiador de la Congregación de Italia como todos los que sucesivamente le han ido copiando, han dado esta obra como publicada por primera vez en Amberes en 1617. Un ejemplar existente en la Biblioteca Vittorio Emmanuele de Roma — según el cual hemos copiado el título — demuestra que fué ya publicado el año indicado. La edición de Amberes de 1617 lleva el título algo cambiado, a saber: *Expositio in omnes ferme Regulas sanctorum Basilii, Augustini, Benedicti, Francisci, at aliorum Ordinum, praecipue in Regulam Primitivam Carmelitarum. Antuerpiae, Apud Gerardum Wolsschatium 1617.* — In fol. pp. 330. — El P. Pablo lo publicó de nuevo el año 1684 en el primer tomo de su edición «completa» con el título algo más aproximativo al originario: «*Expositio in Regulam Ordinis Carmelitarum ab Alberto Patriarcha Hierosolymitano traditam*» pp. 403-577.

3. *Stimulus | Missionum | siue de propaganda a Religiosis per | Vniversum
Orbem Fide. | Ubi de Dignitate et utilitate hujus Functionis : et | quod
animarum cura, post Ecclesiae Praelatos, | praecipue ad Religiosos Or-
dines pertineat. | Adjuncta breui collectione Priuilegiorum et gra | tiarum,
quae á Summis Pontificibus concessae | sunt Religiosis inter Haereticos
et Infideles | in propagatione fidei laborantibus. Romae, Apud Jacobum
Mascardum 1610. In 12^o pp. 234.*

Esta obra, compuesta de cuatro partes, fué integralmente inserida por su Autor parte en la obra «De procuranda salute omnium Gentium», que a continuación citaremos, parte en los «Comentarios a la Regla de S. Alberto» para la edición de Amberes de 1617. El P. Pablo la omitió en su edición «completa» precisamente por esa razón, es decir, «a fin de evitar — dice — repeticiones superfluas», habiendo incluido ambas obras en su edición.³⁴

juzgar por el ejemplar que tenemos delante (no sabemos que de esta obra se haya hecho ninguna otra edición), son inexactos. De ella existen muy pocos ejemplares.

³⁴ Cfr. «Opera Omnia», I, p. 402.

4. *Suma y compendio | de los grados | de oración, | por donde sobe vn alma e la perfección | de la Contemplacion; sacado de todos los libros y escritos | que compuso la B. Madre Teresa de Iesus, fundadora | de la Reformation de Carmelitas Descalços. | Colegido por el Padre F. Thomas de Iesus, Religioso de la mesma Orden. | Iuntamente con otro Tratado breue de la Oracion mental y de sus partes, | Compuesto por el mismo Autor.* En Roma, Por Iacomio Mascardo, 1610. In 8^o pp. [27] 233.

El volumen, como se desprende del título transcrito, contiene dos obras distintas: la « Suma » y el « Tratado breve ». La primera ocupa de la página 1 a la 134; el Tratado de la 175 a la 223.— Entre una y otro el Autor incluyó los « Avisos de la B. M. Teresa de Iesus para personas que tratan de oración » (pp. 135-139), las « Exclamaciones del alma a Dios » (pp. 140-159) y una « Relacion que la B. M. Teresa de Iesus escribió para vnos confesores suyos... » (pp. 160-174). — A todo ello premite el Autor, como introducción, en 27 páginas sin numerar, diversas relaciones de varios « Autores graves que han escrito en aprobación de la doctrina y libros de la B. M. Teresa de Iesus », a saber, Fr. Luis de Leon, Diego de Yepes, Francisco de Ribera, el P. Báñez, Possevino, Tomás Bosio y el P. Juan de Jesús Maria. — En esta *Suma y Compendio* el P. Tomás se redujo casi exclusivamente a transcribir literalmente los textos en que la Santa Madre describe las diversas modalidades o grados de oración a lo largo del camino espiritual, siguiendo principalmente el libro de las « Moradas ». La obra salió a luz cuando los trabajos para la beatificación de la Santa estaban en pleno fervor, y fué tan favorablemente acogida que en el curso de pocos años se hicieron otras cuatro ediciones, a saber: Valencia 1613, Madrid 1615, Bruselas 1616 y Valencia 1623, Ya en 1612 salió a luz la traducción francesa en París, y en 1652 la italiana en Roma. Otras ediciones españolas se hicieron posteriormente en Valladolid 1665, Barcelona 1725, y Madrid 1793. — El P. Pablo reservó esta obra para el tercer tomo de su edición de Colonia que, como hemos dicho, no llegó a publicarse. Ya dijimos antes también que, tanto el P. Pedro de S. Andrés como todos los que sucesivamente le ha copiado (Marcial y Villiers por ejemplo) yerran afirmando que salió a luz, traducida en alemán, en Colonia y Munich con el título « Via brevis et plana orationis mentalis ». Es muy probable que el verdadero título de la traducción alemana de esta obra sea la « *Scala salutis* » que Villiers da como publicada en Colonia en 1650 e incluída por el P. Pablo en el tercer tomo de su « Opera omnia ». Decimos probable porque no hemos podido dar hasta ahora con ningún ejemplar de esta obra en alemán. La « Via brevis et plana » es la reelaboración y ampliación del *Tratado breve* publicado por su Autor junto con la « Suma », según hemos indicado, y cuyo título íntegro es el siguiente:

5. *Tratado | de oracion | mental, | de sus partes y estados : | que comunmente llaman de principiantes | aprouechados y perfeios. | Donde breuemente se declara que cosa sea oracion mental, quales | sus partes y grados, y los exercicios propios y acomoda | dos para los que tratan de Oracion, según el | estado y aprouechamiento de cada vno.*

De este Tratado dice su Autor en el « Prologo al Letor » : « Este tratado de Oracion Mental se imprimió los años passados en nombre de cierto Autor, que era ya muerto, y aunque yo lo habia sido del, me fué de particular consolación, pareciendome importaua poco saliesse a luz en nombre mio, o de otro...; pero después que leí en él, hallé que estaua tan lleno de errores y faltas, que me obligó a declararme por Autor, y reconocerle de nuevo emendando, y corrigiendo muchos lugares, y perfeccionando otros según la poquedad de mis fuerças ». — El tratado — según parece desprenderse de la Dedicatoria puesta por el P. Tomás al frente de su obra « De oratione divina » — fué compuesto durante la permanencia de su Autor en el Desierto de las Batuecas para que sirviese de guía espiritual a los ermitaños. Es fácil que circularan varias copias manuscritas más o menos fieles de él ; y de alguna de ellas se sirvió algún indiscreto para publicarlo con falsa paternidad. Debidamente corregido por su Autor fué publicado junto con la « Suma », no sólo en esta primera edición sino en las cuatro siguientes arriba mencionadas, y en las traducciones francesa e italiana de 1612 y 1652 respectivamente. Traducido al flamenco se publicó en Ypres en 1682, y de nuevo al italiano en Sena en 1887. Separadamente y en su lengua original fué editado en Burgos 1891 y en Avila 1898. — El Tratado fué posteriormente reelaborado y ampliado por su Autor, después de haber compuesto sus dos principales obras místicas « De oratione » y « De contemplatione divina », y dado a las prensas en 1623 con el título « Via brevis et plana orationis mentalis », como diremos más abajo.

6. *De Procuratione | Salute Omnium | Gentium, | Schismaticorum, Haereticorum | Iudaeorum, Sarracenorum, caeterorumque Infidelium | Libri XII. | Quibus impiissimarum Sectarum, | maxime Orientalium | Ritus ad Historiae fidem narrantur. | Errores ad Veritatis lucem confutantur. | Accedit pro laborantibus inter Infideles breuis casuum resolutio, gratiarum ac | priuilegiorum compendium, et pro conuersis Catechismus. | Cum indicibus rerum et materiarum copiosissimis. | Auctore R. P. Thoma a Iesu Biatensi, Ordinis Carmelitarum | Discalceatorum in Belgio Superiore. | Antuerpiae, Sumptibus Viduae et haeredum Petri Belleri, 1613. In 8º pp. 926.*

Tal fué el favor con que esta magna obra misionológica del P. Tomás fué acogida, que al poco de aparecer se agotó y hubo de reimprimirse de nuevo en el mismo Amberes y el mismo año de 1613. La edición, sin embargo, salió con el título ligeramente modificado, a saber : « Thesaurus Sapientiae Divinae, in Gentium Omnium Salute Procuranda, Schismaticorum, Haeticorum, Judaeorum, Sarracenorum, caeterorumque Infidelium errores demonstrans. Impiissimarum Sectarum, maxime Orientalium, ritus ad Historiae fidem XII libris enarrans, errores ad Veritatis lucem confutans ». — El P. Pablo la incluyó en el Tomo I de su edición con el título primitivo (pp. 1-401). — Una novísima edición de esta obra empezó a publicar, en 1940, el R. P. Tomás de Jesús (Pammolli), pero hasta ahora no ha aparecido más que el primer tomo con los cuatro primeros libros del « De Procuranda ». Es de desear y de esperar que la edición no quede incompleta.

7. *Practica de la viva fe, de que el justo vive y se sustenta*. Bruxelas 1613.

De este hermoso tratadito se hicieron otras tres ediciones españolas en Bruxelas 1617, Barcelona 1618 y Barcelona 1858. Traducido al latín apareció ya en Colonia en 1618, y con él encabezó el P. Pablo el Tomo II de su edición de Colonia (pp. 1-45). Otra edición se publicó en Brujas en 1765. En francés salió en París en 1644, y en italiano en Módena en 1673.

8. *Commentaria | in caput « Non dicatis » XII, q. I, C. « Monachi », | et cap. « Cum ad Monasterium ». | De statu Monachorum. | In quibus De natura voti Paupertatis, De Proprie | tate abdicanda, De licentia Superiorum praerequi | sita, De vita communi, ac denique de Pauper | tate in communi, tam ex antiquorum Patrum, | quam ex aliorum Doctorum sententia agitur*. Antuerpiae 1617. En fol. pp. 168.

Salvo la reimpresión del P. Pablo en su « Opera Omnia » (Tomo I, pp. 579-679), estos « Comentarios » sobre la legislación canónica entonces vigente acerca del voto de pobreza no conocieron, que sepamos, ninguna otra edición. En ésta del 1617 aparecieron junto con la « Expositio in omnes ferme Regulas » formando un solo volumen.

9. *Reglas para examinar y discernir el interior aprovechamiento de un alma*. Bruxelas 1620.

Publicóse esta obra contemporaneamente en español, latín y francés en Bruxelas y París respectivamente. En 1621, apareció otra edición castellana en Barcelona. En 1644 la traducción flamenca en Bruxelas ; y en 1652, en Roma, la versión italiana

junto con la « Suma y compendio » y el « Tratado breve de oración mental ». Otra edición castellana apareció recientemente (1942) en Barcelona. El P. Pablo la reservó para el tercer tomo de su « Opera Omnia ».

10. *De | Contemplatione | Divina | Libri sex. | Auctore | R. P. F. Thoma a Iesu | Carmelitarum | Excalceatorum | in Belgio et Germania | Prouinciali.* Antuerpiae, Ex Officina Plantiniana, 1620. En 8º, pp. 541.

Tampoco de esta obra, una de las más importantes del P. Tomás de Jesús, conocemos más ediciones que la reimpresión del P. Pablo. Cfr. « Opera Omnia », II, pp. 80-195.

11. *Relatio fide digna | De sanctitate vitae ac miraculis Joannis Rusbrochii.* Antuerpiae, Ex Officina Plantiniana, 1623.

Esta « relación » no fué publicada después de la muerte de su Autor como erróneamente apunta el P. Pammolli,³⁵ sino en el año indicado, según consta de un ejemplar rarísimo existente en la Biblioteca Real de Bruselas y otro en la Nacional de París. La obra fué reeditada críticamente por el P. Anastasio de S. Pablo en la obra « Jan van Ruusbroec, Leven, Werken », Mechelen 1931.³⁶

12. *Divinae | Orationis | sive | a Deo infusae | methodus, natura, et gradus. | Libri quatuor : | Quibus mirabilis Dei in promouendis ad veram | pacatam diuinamque ac fruitiuam unionem ani | mabus, methodus ac via ostenditur : ac praeterea | quamplurima diuinarum internarumque affectionum ac Mysticae Theologiae arcana, clariori | ac pleniori stylo, ad mentem Scripturarum et | SS. Patrum, explicantur. | Auctore | R. P. F. Thoma a Iesu, Carmelitarum | Excalceatorum per Belgium et | Germaniam Ex-prouinciali.* Antuerpiae, Ex Officina Plantiniana, 1623. — En 8º, pp. 635.

En la « Opera Omnia » cfr. II, pp. 197-365. Ninguna otra edición latina de ella conocemos. En 1891 salió a luz, en Sena, una traducción italiana con el sencillo título : « Della Orazione infusa ». — Gran parte del manuscrito original de esta obra — la principal de las obras místicas del P. Tomás — se halla en nuestro Arch. Gen.³⁷

³⁵ « Il P. Tommaso di Gesù... » p. XLII.

³⁶ Cfr. pp. 403-423. El editor premite una breve introducción en la que da algunas noticias interesantes sobre este escrito.

³⁷ Plut. 333 a¹. El ms. contiene los ll. 2, 3 y 4 del Tratado.

13. *Orationis | Mentalis | Via | brevis et plana. | Auctore | R. P. F. Thoma a Iesu, | Carmelitarum Discalceatorum | per Belgium et Germaniam | Ex-prouinciali. Bruxellae, Ex Officina Huberti Anthonij, 1623. — En 24^o, pp. 167.*

Esta obra no es la versión latina de la « Suma y compendio », como erróneamente indicó al Autor de la *Historia Generalis* copiado por Villiers, ni propiamente la del « Tratado breve de oración mental », como insinúa el P. Eugenio,³⁸ sino una reelaboración y ampliación del mismo. Ni la primera edición de ella fué la del P. Pablo en su « *Opera Omnia* » (cfr. II, pp. 45-61), como da a entender el P. Anastasio,³⁹ sino ésa que hemos indicado, y de la cual se conserva un rarísimo ejemplar en nuestro Arch. Gen.⁴⁰ El P. Eugenio la editó junto con el tratado « *De contemplatione acquisita* » (Milán 1922). Una traducción italiana apareció en Sena en 1887.

14. *De | Regularium | Visitatione | Liber. | In quo clare ac breuiter | ea omnia, quar in visitandis Regularibus, tam quoad | Theoriam, quam quoad Praxim obseruanda sunt | ex communi Theologorum doctrina | diligenter excerpta traduntur. | Auctore | Rev. P. Fr. Thoma a Iesu | Hispano Biacensi | Carmelitarum Excalceatorum | Definitori Generali. Romae, Ex-Typographia Francisci Corbelletti, 1625. — En 8^o, pp. 214.*

Otras dos ediciones de esta obra fueron hechas en Douai y Amberes en 1634 y 1635 respectivamente. El P. Pablo la publicó también en el Tomo I de su edición, (pp. 680-748). Parte del manuscrito original y primitivo de esta obra y algunos compendios para la práctica sacados de él se hallan en nuestro Arch. Gen. de Roma.⁴¹

15. *Instruccion | espiritual | para | los que professan | la vida | eremitica. | Por | el muy reverendo Padre Fray | Thomás de Jesus, Difinidor de los Carmelitas | Descalços, de la Congregacion de Italia. En Madrid : Por los herederos de la viuda de Pedro de Madrigal, que sea en gloria. Año 1629.*

³⁸ Williers : « *Bibliotheca Carmelitana* », II, p. 817. P. Eugenio : « *De contemplatione acquisita* », p. 14.

³⁹ Cfr. Apéndice al « *Cursus* », p. 301.

⁴⁰ Plut. 335 b.

⁴¹ Plut. 334 e; 334 f. El título originario, tal como se lee en este manuscrito, es el siguiente : « *Tractado de lo que se debe guardar en las Visitas de los Religiosos ansi de parte de los Perlados que visitan como de los subditos* ». El tratado se habría de dividir en tres partes, de las cuales el ms. contiene sólo la primera.

Antes que en castellano habíase ya publicado la traducción latina de esta obra en Lovaina en 1626. Publicóla también el P. Pablo en 1684 (cfr. «Opera Omnia», II, pp. 62-79). Otras dos ediciones castellanas se publicaron en Valencia en 1698 y 1773. El manuscrito original se halla también en nuestro Arch. Gen.⁴²

16. *Scala Salutis*. Coloniae 1650.

El primero en dar noticia de esta obra fué el P. Villiers quien asegura haber sido publicada en alemán el año indicado (1650) en Colonia; y añade que el P. Pablo la incluyó en el tercer tomo de su edición.⁴³ ¿De qué obra se trata? De no tratarse de la versión alemana de la «Suma y compendio de los grados de oración» que el Autor de la *Historia Generalis* — copiado literalmente por Marcial y Villiers⁴⁴ — dice haber sido publicada en Colonia con el título (ciertamente equivocado) «Via brevis et plana orationis mentalis», y que el P. Pablo reservó efectivamente para el tercer tomo de su edición, no podemos decir a cuál otra se refiera pues no nos ha sido posible dar con ningún ejemplar de ella.

17. *Traité de la contemplation divine. Particulièrement de celle, qui avec la faveur du Ciel se peut acquerir par notre travail. Composé par le R. P. Thomas de Jésus Definiteur Général de l'Ordre des Carmes Déchaussés. Et nouvellement mis en lumière par les soins du R. P. Maurice de S. Matthieu, Religieux du même Ordre.* A Liège 1675. En 8^o, pp. 276.

No sin una cierta perplejidad apuntamos aquí esta obra, escrita originariamente en español, y atribuida por su traductor al P. Tomás de Jesús. No se tratará, tal vez, de la forma originaria del Tratado «De contemplatione acquisita» editado sólo recientemente (Milán 1922) en su forma definitiva por el P. Eugenio de S. José y del cual dió ya una traducción compendiada en 1886 el P. Bertoldo-Ignacio? Un fragmento manuscrito latino con algunas anotaciones marginales autógrafas del P. Tomás existente en nuestro Arch. Gen., y que el P. Eugenio dice ser el *autógrafo primitivo*, parece confirmar esta suposición.⁴⁵ Según el P. Anas-

⁴² Plut. 334 d.

⁴³ Cfr. «Bibliotheca Carmelitana» II, pp. 817-818.

⁴⁴ Martialis: «Bibliotheca Scriptorum», p. 416. Williers, l. c.

⁴⁵ P. Eugenio: op. c. — A. G. Plut. 333 a². — El fragmento lleva por título lo siguiente: «*Liber secundus. / De signis per quae cognosci potest via ad contemplationem / magis proportionata iis qui incipiunt orationi vacare / et qualiter sit illius exercitium continuandum / usque ad supremum divinae contemplationis gradum*». El ms. consta de 18 folios sin paginar escritos por ambos lados.

tasio,⁴⁶ aun no se ha podido encontrar el texto original castellano. Creemos, sin embargo, poder anunciar que las pesquisas en este sentido están ya a buen punto, y que su hallazgo definitivo y publicación podrán aclarar, en parte, estas incertidumbres. El mismo P. Anastasio dice tratarse de un complemento de la doctrina expuesta en el tratado «*Via brevis et plana*», y a ello parece aludir el mismo P. Tomás así en el título con que lo apuntó en su catálogo (a saber, «*Via brevis et plana orationis et contemplationis*»), como en el prólogo al Tratado mismo.⁴⁷

18. *Commentaria In quaestiones 171, 172, 173, 174, 175, 2ª 2ª. Diui Thomae, Vbi de Raptu, Extasi. et Prophetia, Hoc est de Visionibus, Locutionibus ac Reuelationibus Diuinis Disseritur.* «*Opera Omnia*», Coloniae 1684. Tom. II, pp. 367-453.

De esta obra, ya apuntada por el Autor en su catálogo y explícitamente prometida en la Epístola Dedicatoria del tratado «*De oratione divina*», no existen más ediciones que ésta del P. Pablo. La obra quedó incompleta a causa de la muerte de su Autor. El manuscrito original, con numerosas anotaciones autógrafas y correcciones del Ven. Padre, hállase en nuestro Arch. Gen.,⁴⁸ y por él se ve que el P. Pablo lo editó aun más incompleto de lo que le dejó el Autor, si bien gran parte de lo suprimido se halle literalmente en el libro IV del mencionado tratado «*De oratione divina*». En un folio suelto autógrafo, insertado en el manuscrito, el mismo P. Tomás anota varios puntos de doctrina

No es autógrafo del P. Tomás, salvo algunas notas marginales suyas. El contenido está dividido en 8 capítulos, de los cuales el primero y segundo corresponden sustancialmente al párrafo 5 de la versión del P. Bertoldo-Ignacio («*La meilleure part...*») y literalmente a los capítulos 5 y 6 del libro I del Tratado «*De contemplatione acquisita*», según la edición del P. Eugenio (Milán 1922). El contenido de los otros capítulos, salvo la afinidad de doctrina, no se halla en ninguna de las obras del P. Tomás. He aquí los títulos de los ocho capítulos:

1. De indiciis per quae colligi potest qdo. aia. sit debite disposita ad contemplationem.
2. Adducuntur alia documenta et regulae circa eandem materiam.
3. In quo agitur de gradu contis, quam aia. eligere debet juxta diversum orationis mentalis in quo se exercuit gradum.
4. Quibus mediis aia. magis promoveatur ad perfectam Dei ac divinarum ejus perfectionum contemplationem.
5. De aliis divinae contemplationis affectionibus.
6. De variis affectibus qui ex contemplatione D.N.J.C. elici debent.
7. Documenta pro his qui ad hunc contis. gradum pervenerunt.
8. Qualiter cognosci poterit aiam. esse sufficienter dispositam ad transeundum de uno contis. gradu in alium.

⁴⁶ Cfr. Apéndice al «*Cursus*», p. 301.

⁴⁷ Escribe en él el P. Tomás: «*Alias etiam, Deo dante, trademus regulas quibus secure quis et facile ad orationis perfectionem perveniat; ac denique, si per vires licuerit, brevem et planam contemplationis etiam acquisitae viam.*»

⁴⁸ Plut. 333 c.

que debían añadirse al Tratado, por ejemplo, toda una Disputación (Disputatio V) en la que debería tratarse de los impedimentos para llegar a la unión mística y en particular de las visiones, según la doctrina del libro II de la Subida del Monte Carmelo de S. Juan de la Cruz, y otra (Disputatio VII) acerca de la visión de Elías. Pero ni de una ni de otra pudo dictar el Autor más que unas líneas. La obra fué escrita directamente en latín.

19. *Epistola de regimine Praelatorum*. «Opera Omnia», Coloniae Tomo I, pp. 749-751.

De esta carta, escrita al P. Juan de S. Jerónimo, más tarde (1635-1638) Preósito General de la Congregación de Italia — con fecha 3 de junio de 1625, existen en nuestro Arch. Gen.⁴⁹ dos copias manuscritas castellanas y una versión italiana. En ella el Autor da normas y consejos para gobernar con prudencia y discreción las Comunidades religiosas.

20. *Questio: Utrum rex vel princeps aliquis catholicus possit permittere libertatem conscientiae in suo Regno vel dominio*. «Opera Omnia», Coloniae, Tomo I, pp. 751-753.

También esta breve disertación fué escrita originariamente en castellano. El original manuscrito con su correspondiente traducción latina, que es la que insertó el P. Pablo en su edición, se halla asimismo en nuestro Arch. Gen.⁵⁰ La copia castellana lleva alguna anotación autógrafa del P. Tomás, y ocupa cinco páginas en folio; la latina algo más de seis.

21. *Trattato della presenza di Dio, Composto dal M.R.P. Tommaso di Giesu gia Prouinciale, e Definitor Generale de' Carmelitani Scalzi. Tradotto dalla lingua Spagnuola nell'Italiana dal P. F. Gio. Christostomo di S. Paolo*. Roma 1685.

Este tratado, del que ya hizo mención el P. Tomás en su catálogo, fué reservado por el P. Pablo para el tercer tomo de su edición de Colonia. Yerra por tanto el P. Anastasio apuntándole entre las obras inéditas del Ven. Padre,⁵¹ si bien no fuese publicado en la edición de Colonia como erróneamente da a entender, fiándose de Villiers, el P. Eugenio de S. José.⁵² El traductor no dice si el ejemplar que él usó para hacer la versión era manuscrito o

⁴⁹ Plut. 304 d; 305 b.

⁵⁰ Plut. 334 h.

⁵¹ Cfr. l. c., p. 303.

⁵² «De cont. acquisita», p. 15.

estaba ya publicado. Tal vez lo estuviese, pero no podemos afirmarlo por falta de noticias. La versión italiana fué reimpresa de nuevo en Roma en 1743.

22. *De contemplatione acquisita* (Opus ineditum). Edidit et annotavit P. Eugenius a S. Joseph. Milano 1922. En 8º pp. 141.

De esta obra, según advierte el editor (p. 15), había ya publicado en 1886 una traducción francesa compendiada el P. Bertoldo-Ignacio de S. Ana intitulándola: «La Meilleure part, ou la Vie Contemplative» (Bruxelles 1886). El P. Eugenio se propuso publicarla íntegramente según el manuscrito original que entonces se encontraba en nuestro Arch. Gen. y que posteriormente, por causas que no conocemos, ha desaparecido. En su lugar, en cambio, existe un fragmento manuscrito, del cual dimos cuenta en la nota 45, que el editor dice «recenter inventum», y que sería — según él — el «autógrafo primitivo» del Tratado De contemplatione acquisita, o sea, el primer borrador del Tratado cuyo manuscrito definitivo corresponde a su edición. Ambos manuscritos — afirma — «eandem penitus doctrinam continent» (p. 17). Creemos necesario modificar algún tanto estas afirmaciones, observando ante todo que el manuscrito «recenter inventum», salvo tres anotaciones marginales, no es autógrafo del P. Tomás. En cuanto al contenido, en general, este fragmento no es más que la traducción más o menos literal de los siete primeros capítulos del «Traité de la contemplation divine, particulièrement de celle, qui avec la faveur du ciel se peut acquerir par notre travail», de que ya dimos cuenta en el n. 17. Si este «Traité» — según insinuamos allí — correspondiese efectivamente a la redacción primitiva del De contemplatione acquisita, sería exacta la afirmación del P. Eugenio. Que la doctrina de ambos manuscritos sea fundamentalmente la misma no puede negarse. Ya notamos, sin embargo, que de los 8 capítulos que contiene el fragmento «primitivo» sólo los dos primeros corresponden exactamente, y aun literalmente, a los capítulos 5 y 6 del Libro I de la edición del P. Eugenio (hecha según el ms. definitivo), y, sustancialmente, al párrafo 5 de la traducción del P. Bertoldo-Ignacio. Los demás no corresponden ni en el fondo ni en la forma.

B) *Escritos inéditos.*

Como se ve por lo que precede, las obras del P. Tomás de Jesús hasta ahora publicadas no son más que una parte, la más importante sin duda, pero incompleta, de toda su producción literaria. Casi una mitad de sus escritos, algunos de ellos muy interesantes, está todavía por editar. De estos escritos inéditos algunos se conservan íntegros, otros en estado fragmentario, y de otros se ignora su suerte o su paradero. El tantas veces

mencionado P. Pablo de Todos los Santos, al dar cuenta al lector de la edición por él preparada, dice que la causa de haberse retrasado un tanto la publicación había sido el no haber podido encontrar todos los tratados del Venerable Padre o el haber llegado a sus manos sólo en castellano.⁵³ Y esa fué también, sin duda, la causa de que la edición quedase incompleta.

Procuraremos, pues, dar aquí la lista más completa posible de estos escritos inéditos según las noticias que de ellos hemos podido recoger :

1. *De virtutibus, donis et beatitudinibus.*

Nadie, a excepción del mismo P. Tomás que lo incluyó en su catálogo, ha hecho mención de este tratado al hacer el recuento de sus obras, ni siquiera el P. Anastasio de S. Pablo que entre todos los que hasta ahora se han ocupado de las obras del Ven. Padre, es el que ha compilado la lista más moderna y completa de ellas (Cfr. Apéndice al «Cursus Theologiae mystico-scholasticae» pp. 300-303). Fuera de esta mención, por otra parte, no conocemos vestigio alguno de su existencia. ¿Lo llevó a cabo efectivamente su Autor o fué simplemente un proyecto? Tampoco el P. Pablo debió tener noticia de él pues no incluyó ni el título en su edición de Colonia.

2. *Bibliotheca Carmelitana.*

De esta obra dan cuenta, además del P. Tomás, tanto el P. Pablo como el historiógrafo general de la Congregación de Italia a quien Villiers copia literalmente lo mismo que Marcial. Ambos debieron conocer el original ya que apuntan por extenso el título y especifican de alguna manera su contenido. Hele aquí tal como lo trae el P. Pedro de S. Andrés: «*Bibliotheca Carmelitana, sive nobilium aliquot Carmelitanae Religionis scriptorum operumque illorum catalogus, jam pridem a Trithemio Abbate congestus, ex parte auctus et recognitus per Petrum Lucium Carmelitam Bruxellensem, ac demum studio Thomae a Jesu locupletatus ac eruditis notis illustratus*». Villiers añade que fué publicada («prodiit») en el III tomo de sus obras (*Opera omnia*), pero es inexacto ya que este tercer tomo, según hemos dicho, no se publicó. Por lo que del título se deduce, el trabajo del P. Tomás debió limitarse a completar e ilustrar la «*Bibliotheca*» de Pedro de Licht o Lucius publicada en 1593, añadiendo tal vez los escritores pertenecientes a la Reforma Teresiana, si bien no pueda afirmarse con

⁵³ «*Opera Omnia*». Cfr. Prolusio ad lectorem.

seguridad por haber desaparecido el original que acaso tuvo en sus manos el P. Pablo. Por lo demás hasta el título está calcado literalmente sobre el de la obra de Lucius.⁵⁴

3. *De viris illustribus Ordinis Carmelitarum.*

Tampoco de esta obra tenemos más noticias que el título. El P. Pablo lo apuntó en su tercer tomo, ligeramente modificado, a saber: « *Elogia Sanctorum ac Virorum Illustrium Ordinis Carmelitarum* ». Tal vez lo copió del original que luego desapareció con el resto del material que había preparado.

4. *Apologia pro D. Joanne Hierosolymitano.*

Lo mismo hay que decir de esta obra cuyo título, en la edición del P. Pablo, se lee así: « *Apologetica defensio Joannis Hierosolymitani Patriarchae 44 adversus eiusdem impugnatores* ».

5. *Apologia pro defensione doctrinae B. M. N. Teresiae* (Arch. Gen. Rom. 387 b, c.).

Tampoco de esta obra, a excepción del P. Tomás, ha hecho nadie mención hasta ahora. De su existencia, sin embargo, dan testimonio dos copias manuscritas existentes en nuestro Archivo General de Roma. Son dos códices exactamente iguales (21x30 cm.), cosidos en pergamino, de 30 y 32 folios respectivamente sin paginar. La escritura (la misma en ambos) no es autógrafa, pero en ambos se ven aquí y allá numerosas anotaciones autógrafas que demuestran indúbiamente su autenticidad. Y a prevención de cualquier duda, en una de las dos copias (387 b), en el margen superior de la primera página, a continuación del título corregido, o hecho corregir, por él, añadió de su puño y letra: « *authore fr Thoma a Jesu* ». El título primitivo, en la copia, al parecer, más antigua, era el siguiente: « *Respuesta a ciertas proposiciones que un autor impuso a los libros de la bien afortunada madre Teresa de Jesus* ». Corregido por su Autor, el título resultó así: « *Apologia en defensa de la verdad y pureza...*⁵⁵ *a de la S. Me en |*

⁵⁴ Hele aquí íntegramente: « *Carmelitana bibliotheca, sive illustrium aliquot Carmelitanae Religionis scriptorum eorumque Operum Catalogus. Iam pridem a magno et incomparabili viro D. Joanne Trithemio Ordinis Sancti Benedicti Abbate luculenter congestus, Annotationibus illustratus, ac optimo ordine Alphabetico digestus* ». Florentiae, Apud Georgium Marescottum, 1593. Amplias noticias sobre esta Bibliotheca de Lucius pueden verse en el opúsculo del P. Gabriel de la Anunciación, O. C. D.: « *Las bibliografías Carmelitanas* », Roma 1939, extractado de la Revista *Anal. O.C.D.*, XIV (1939) pp. 175-213.

⁵⁵ A causa de lo deteriorado del manuscrito han desaparecido las palabras « *de la doctrina* » que se leen en la otra copia.

q. se responde a ciertas proposiciones que un autor | impuso a sus libros ». En la otra copia, tal vez la definitiva, el título (de mano elegantísima) es el siguiente : « Apologia | en defensa de | la verdad y pureza de la | doctrina de los libros de | la bien aventurada madre | Teresa de Iesus. | Por un hijo | y sieruo suyo ». ⁵⁶ En el folio siguiente, y como encabezamiento al prólogo, el copista puso el título originario de la copia primitiva. — La «Apología» contiene las respuestas (14 en total) a otras tantas objeciones o dificultades levantadas «por un autor moderno que hasta agora no se sabe quien es», contra algunos puntos de doctrina contenidos en los libros de la Santa Madre Teresa. ⁵⁷

6. *Brevis tractatus de scrupulis.*

Nada se sabe del paradero de este escrito mencionado también por el P. Tomás en su catálogo y que el P. Pablo apuntó entre los destinados a formar el tercer tomo de su «Opera Omnia» con el título equivalente : «Tractatulus de scrupulis». Probablemente corrió la misma suerte que gran parte del material preparado.

⁵⁶ Al pie de la página va el texto de Judith. VIII : «Omnia quae locuta es vera sunt, et in sermonibus tuis non est reprehensio. Nunc ergo ora pro nobis, quoniam mulier sancta es, et timens Deum».

⁵⁷ El autor moderno «desconocido» a que alude el P. Tomás era el P. Juan de Lorençana, Dominicó, según consta por una nota autógrafa del P. Diego de Yepes, Obispo de Tarazona, puesta al fin del traslado de una carta que él mismo, siendo prior del Escorial, envió al dicho Padre, y en la cual dice así : «este es traslado de una carta q. fr. diego de yepes siendo prior de St. Lorencio el real escriuio al pe. fr. Ju^o. de aracana (sic) de la orden de S^{to}. domingo q. có mucha libertad desacreditaua la doctrina de nra. Sta. madre teresa de jhs. y en recibendola murio y asi no pudo responder. Fr. di^o. obpo de taracona». A la copia añadió el mismo Yepes, de su mano, le fecha de la carta, «Julio 6. de 1594». Dicha copia se conserva en nuestro Arch. Gen. (Plut. 387 f). El P. Lorenzana moró por largo tiempo en le convento de S. Pedro Mártir de Toledo. Luego pasó a Madrid como calificador de la Inquisición. Hacia 1593 presentó al S. Oficio una «Censura sobre los libros de la M. Teresa de Jesús» en la cual, si bien reconociendo la santidad de vida de la Santa, juzgaba como dudosamente sinceras y aun peligrosas algunas proposiciones y afirmaciones contenidas en los libros de la insigne Reformadora. La «Censura» fué mandada a Roma y consignada para su examen, por orden de Paulo V, a dos insignes dominicos : el P. Diego Alvarez, Regente de la Minerva, electo Arzobispo de Trani, y el P. Juan de Rada, obispo de Badajoz, quienes, no sólo dieron parecer muy favorable sobre los libros y la doctrina de la Madre, sino que refutaron punto por punto las dificultades y objeciones movidas por la «Censura». Tanto ésta como el parecer de entrambos obispos fueron entregadas por el Cardenal Pinnelli, Protector de la Orden, al P. Pedro de la Madre de Dios para que constase en las Actas del proceso de Beatificación de la Madre. El P. Pedro hizo sacar varias copias de tales objeciones y las entregó a algunos de los más insignes Descalzos para que se encargasen de su refutación. Tal fué el origen de esta «Apología» del P. Tomás. Tanto la mencionada «Censura» como la confutación de los dos obispos Dominicos con su correspondiente firma autógrafa y varias otras anónimas hallanse en nuestro Arch. Gen. Plut. 387 f.

7. *Rethorica spiritualis in concionibus habenda.*

Tal es el título con que el mismo P. Tomás apuntó esta obra en un catálogo. El P. Pablo lo transcribió un tanto modificado, a saber: « *Tractatulus de arte Rethorica pro Concionatoribus* ». Ni uno ni otro, sin embargo, corresponden al título originario del tratado tal como se lee de puño y letra del P. Tomás en un manuscrito que hemos tenido la fortuna de encontrar en nuestro Arch. Gen. y que creemos ser el original del Tratado mismo. Dicho título reza simplemente: « *Instituciones de Retorica* ». Es un códice en 8º compuesto de varios cuadernillos cosidos entre sí con un total de 80 hojas de las cuales sólo las 24 primeras van numeradas. El contenido está muy incompleto. De su autenticidad son prueba irrefutable, además del título, varias otras correcciones autógrafas del Autor. La escritura, en gran parte, es del mismo amanuense que copió varios otros manuscritos del P. Tomás, por ejemplo, la « *Apologia* » y los « *Escholios* » de que daremos cuenta más abajo.⁵⁸

8. *Expositio libri duodecimi D. Augustini super Genesi ad litteram de Visionibus et Revelationibus.*

De este escrito, en cambio, nadie, a excepción del mismo P. Tomás en su catálogo, hace mención sin que de tal omisión se dé razón alguna. Y tal vez sea la de que, en realidad, no existe vestigio alguno, salvo la mención dicha, que acredite su existencia real. ¿No se tratará, tal vez, de un proyecto primitivo que luego el Autor modificó refundiendo la doctrina de S. Agustín con los Comentarios a la 2a. 2ae. de S^{to}. Tomás « ubi de raptu et extasi, hoc est, de visionibus, locutionibus ac revelationibus disseritur ? »

9. *De erroribus Mysticorum hujus et antiqui temporis.*

También este escrito, mencionado explícitamente por su Autor parece totalmente desconocido a todos los que han catalogado las obras del P. Tomás, excepto al P. Pammolli que lo cita en su ya recordata obra.⁵⁹ De su existencia son testimonio varios folios manuscritos autógrafos existentes en nuestro Arch. Gen.,⁶⁰ en los que se contienen el croquis y numerosas notas y anotaciones esquemáticas del Tratado, cuyo título es el siguiente: « *De variis erroribus spiritualium | tam hujus quàm pristini Eui, | et de vera Theologia | mixtica* (sic.). ¿Llevó a término su Autor este tratado,

⁵⁸ A. G., Plut. 331, 1.

⁵⁹ « Il P. Tommaso di Gesù... », p. XLIV.

⁶⁰ Plut. 333 e.

o es todo lo que existe de él? Ulteriores pesquisas y algún hallazgo feliz podrían tal vez determinarlo.

10. *Censura Theologiae Germanicae.*

Fué también esta obra una de las que el P. Pablo reservó para el tercer tomo de su «Opera Omnia». — Según el P. Anastasio,⁶¹ ya antes de 1924 preparaba la publicación de esta «Censura» al famoso opúsculo protestante intitulado «Theologia Germanica» publicado en 1556 y condenado por la Congregación del Índice en 1612, el P. Pascual del SS. Sacram. O. C. D., según un código existente en la Biblioteca Real de Bruselas, en el cual, además de la «Censura», se contienen varios otros escritos relacionados con ella, a saber, una «Responsio» a la Censura del Doctor Jacob Janssonius, la «Replica» del P. Tomás, «Additiones ad Censuram» del mismo y una «Epistola» del P. Leonardo Lessio S. J. dirigida al P. Tomás acerca de la Censura misma. La publicación, sin embargo, no se llevó a cabo. El código de Bruselas debe ser una copia, acaso la definitiva, del manuscrito original que se encuentra en nuestro Arch. Gen.,⁶² firmado de letra autógrafa por el mismo P. Tomás, quien añade, también de su mano, estas palabras: *sub correct. e S. Matris Ecclesiae.* Forma un cuaderno de 17 folios numerados más uno en blanco al final. Además de la carta autógrafa del P. Lessio, se halla también una copia notarial auténtica del Decreto condenatorio de la Congregación del Índice del 13 de nov. de 1612.

11. *Methodus Exercitiorum anagogicorum super Dominicas, et Festa praecipua totius Anni.*

El primero en hacer mención de este escrito fué el P. Pablo que lo incluyó entre las obras destinadas a formar el tercer tomo de la edición de Colonia. Ni el P. Tomás ni el P. Pedro de S. Andrés dan cuenta de él. Tampoco sabemos qué se haya hecho o dónde pare el manuscrito.

12. *Tractatus de tribus votis.*

13. *Thesaurus contra Haereticos.*

De estos dos escritos da cuenta — según Villiers — el P. Luis Jacob de S. Carlos O. C. D. en su «Bibliotheca Carmelitana», después de hacer mención de todos los precedentes, sin que añada

⁶¹ Cfr. Apéndice al «Cursus», p. 303.

⁶² Plut. 334 i.

(al menos Villiers no lo dice) detalle alguno acerca de ellos. ¿Se tratará de escritos nuevos o no serán más bien títulos aproximativos y acaso un poco transformados de alguna de las obras ya mencionadas, por ejemplo, del tratado « De voto paupertatis » o el opúsculo « De variis erroribus spiritualium » o la « Censura » contra la Teología Germanica ? ⁶³

14. *Fundaciones. | de la fundación del Conuento de Bruxellas | Paris, Louayna, Colonia. escrita por el pe. | fr. Thomas de Jhs q. mandado por la obediencia y ayudado de la | grá. del Sr. fue fundador de ellos, y | por mandado | de sus superiores escribio las dichas fundaciones* (Arch. Gen. Rom. Plut. 334 b).

Es un manuscrito de 24 folios sin paginar (la paginación actual, a lápiz, es de mano recentísima) escritos de puño y letra del mismo P. Tomás, a excepción de unas cuantas líneas en el folio octavo que fueron añadidas por uno de sus amanuenses. En él narra el Autor (hablando en tercera persona, según él mismo advierte al principio) la historia de algunas de las fundaciones llevadas por él a cabo en Francia Flandes y Alemania, o sea, de las indicadas en la inscripción del manuscrito más la de Douai. Según se deduce de las últimas líneas del manuscrito, el Autor tuvo intención de narrar también la fundación de los conventos de Lila, Lieja, Amberes y del Desierto de Marlagne y la de los monasterios de monjas en Cracovia, Amberes y Tournay; pero se ve que sus muchas ocupaciones, o acaso la muerte, no le permitieron continuar. — Un fragmento de este manuscrito con su correspondiente traducción francesa fué ya publicado en 1935 por el P. Paulino del SS. Sacramento O. C. D. en la Revista « Etudes Carmelitaines » (Año 20^o, oct. 1935, pp. 248-265). Allí mismo (p. 252) puede verse una descripción detallada de él. La copia en limpio a la que allí se hace alusión no es autógrafa del P. Tomás pero lleva alguna que otra anotación autógrafa, por ejemplo, en el folio 15. Esta copia, bastante fiel por lo general, forma un códice de 19 folios sin paginar, y en ella el copista insertó varios documentos (breves pontificios, cartas ect.) que el P. Tomás no transcribió en su autógrafa contentándose con indicar el lugar donde debían inserirse. — Junto con este manuscrito hállase otro mamotreto de papeles sueltos, parte autógrafos parte de mano ajena aunque retocados aquí y allá por el P. Tomás, en los que se contienen cosas concernientes a la historia de las diversas fundaciones en Flandes. Particularmente interesante un folio intitulado: « *Mision de francia de Monjas y frailes* » en el que el Autor prospecta en 9 puntos esquemáticos la narración histórica de la entrada de Descalcez Teresiana en Francia. Los 5 primeros

⁶³ Cfr. Villiers: « Bibliotheca Carmelitana », II, p. 818.

puntos y los dos últimos (8 y 9) son autógrafos del P. Tomás y van escritos en castellano. El 6 lo comenzó en castellano el P. Tomás y lo prosiguió, en italiano, otra mano, (probablemente del P. Sebastián de S. Francisco que fué el único religioso italiano de los que acompañaron al P. Tomás en su expedición a Flandes), continuando la misma el n. 7⁶⁴ — De esta misma mano es una «*Copia della Scrittura di fundatione et dotatione del Monast.^o di Monache Carmelitane Scalze di Brusseles*». — En otro cuaderno de seis folios sin paginar, escritos por la misma mano que copió gran parte del tratado de Oratione divina, se contiene la historia «*De la fundacion del santo Desierto de S. Joseph del Monte Carmelo en los estados de flandes*». En la parte externa del cuaderno el P. Tomás escribió de su puño: «fundació del S^{to}. desierto». El manuscrito termina con las siguientes palabras en forma de título: «Instruçion | Del modo de praticar la vida | Eremitica. | Sacadas (sic) de las costumbres y pratica | de los Desiertos de España. | Etc. | Aqui se ha de meter toda la Instrucion». — A continuación, y de mano muy distinta, hay una copia en castellano de dichas costumbres. Son cuatro folios de letra muy apretada y llevan por título: «*Costumbres del Sancto Desierto*».

15. *Repertorium P. N. Thomae a Jesu in ord.^e ad libros de contemplat.^{ne} et orat.^{ne}* (Arch. Gen. Rom. Plut. 334 a).

El primero en señalar la existencia de este curioso y singular manuscrito, aunque sin dar noticia alguna concreta acerca de él, fué el P. Pammolli en su ya citada obra «*Il P. Tommaso di Gesù e la sua attività missionaria*» (Roma 1936, p. XLIV). Trátase de un grueso cuaderno en folio de 464 páginas numeradas (en realidad son 364 pues de la página 199 salta inmediatamente a la 300 continuando así hasta el fin), encuadernado en pergamino, y de papel corriente en aquel tiempo, en el que se contiene gran cantidad de apuntes, anotaciones, textos, citas de autores espirituales, esquemas de tratados místicos y otras cosas relativas a materias ascético-místicas en general y a la oración y contemplación en particular. El cuaderno está escrito sólo en parte y no por orden sino a saltos. La escritura en parte es autógrafa, en parte de mano ajena, y no de una sola, sino de varias, ciertamente de los amanuenses o secretarios o confidentes del P. Tomás.⁶⁵ ¿Cuál es el signi-

⁶⁴ He aquí el principio y el fin de este curioso manuscrito esquemático: «*I, como la S^{ta}. M^{re}. quando instituyo esta reformation principalmente tuuo mira en ayudar al Reino de francia... 9, fué mucho de notar que con ser los franzeses tan auersos de la nacion española, jamas huuo quien reparasse en q. el pe. fr. Thomas era español, [antes habia escrito, por distracción sin duda, «*franzes*», pero luego lo tachó], antes le mostraron grandissimo amor y deseauan mucho se quedasse allí*».

⁶⁵ Además de la inconfundible y característica del mismo P. Tomás, pueden distinguirse perfectamente otros cinco tipos de caligrafía completamente di-

ficado de este manuscrito ? No es fácil determinarlo con precisión y exactitud. Sin embargo, a juzgar por el título puesto en la cubierta y por un índice alfabético de materias, escrito por uno de los amanuenses (salvo el primer título y algunos otros que intercaló el mismo P. Tomás) en la pag. 3, el cuaderno debió servir originariamente como catálogo bibliográfico de los autores espirituales de que el P. Tomás se sirvió para componer sus obras de oración y contemplación. Sucesivamente el P. Tomás se sirvió del cuaderno para apuntar, por sí mismo o por mano de sus amanuenses, los croquis o esquemas de algunos de sus tratados. Véase, por ejemplo, en la pag. 27 y siguientes el croquis casi completo del Tratado De contemplatione divina ; en la 147 y siguientes la materia y el orden a seguir « para el tratado de la oración sobrenatural » (p. 154) ; y en la pag. 327 el « ordo servandus » para los comentarios a la 2a. 2ae. de S. Tomás, o sea para el tratado « De Raptu et Extasi, siue unione extatica », con la advertencia inmediata de que « este titulo se ha de poner despues de declarada y desmenuçada la letra de los articulos primeros de S. Thomas ». — Este curioso « Repertorium » demuestra, con sus centenares de citas de autores espirituales, la inmensa erudición del P. Tomás de Jesús en el campo ascético-místico. Apenas hay teólogo o escritor místico de alguna nota desde el pseudo-Areopagita hasta sus contemporáneos como Suárez, Vázquez, Alvarez de Paz, Gracián, S. Juan de la Cruz, Luis de León y Juan de Jesús María, cuyo nombre no aparezca alguna o varias veces en este manuscrito. Repetidas veces se citan también diversas obras del mismo P. Tomás, por ejemplo, el « Tractatus de contempla — tione acquisita », « Plática de la uiua fe », « Tractatus de tribus uijs » (Vía brevis et plana ?, De oratione divina ?), « Scholios sobre los libros de la B. Madre Teresa » y otros que no es fácil individuar, con la particularidad de que estas citas son siempre autógrafas de su Autor. — Esperamos, no tardando, dar a conocer más detenidamente este interesante manuscrito y su contenido.

16. *De virtutibus, libris et vita S. Matris Teresiae.* (Arch. Gen. Rom. 385 e).

Completamente desconocido hasta ahora es este escrito del P. Tomás de Jesús. Trátase de un códice manuscrito de 197 folios, de 21x28 cm., escritos por ambos lados, en parte autógrafos, en parte — como ocurre con casi todos los manuscritos del P. Tomás — de mano ajena, en el cual el Autor parece quiso recopilar todo cuanto había sido testificado en los procesos informativos de España acerca de las virtudes, escritos, fundaciones,

versos de la del P. Tomás y entre sí. Es de notar que todas estas manos se hallan también, ora en uno ora en otro, en los restantes manuscritos del Ven. Padre.

dones sobrenaturales y milagros de la Santa Madre Teresa de Jesús en orden a su beatificación. El manuscrito lleva varias páginas en blanco y, en conjunto, da la impresión de ser una especie de borrador, de la instancia, quizá, o memorial que había de presentarse a la Santa Sede para obtener de Ella la beatificación de la Santa Reformadora. Está dividido en varias partes según la diversidad de su contenido. He aquí un índice sumario de él : « De las virtudes de obediencia, humildad, caridad en orden a los proximos, pobreza (ff. 1-19) — De las tres virtudes theologales fe, speranza y charidad (19-26) — De la castidad (27-28). — De la oracion (28-38).

— De los libros (ff. 40-45).

— De las fundaciones (46-57).

— De los dones sobrenaturales : gratia sermonis, don de profecia, don de conozer spiritus (58-63).

— De la pag. 63 el ms. salta inmediatamente a la 78 en la cual va inserta una lista de testigos de los procesos bajo el titulo autógrafa : « los dichos de las psas. q. mas pueden ayudar a la cano-nizazion ».

— Desde el fol. 80 al 149 el ms. recoge todo lo referente a los mila-gros obrados por la Santa.

Desde el 145 hasta el final recoge otra vez lo testificado acerca de la virtudes por orden distinto que al principio, a saber, de la fe, esperanza, caridad de Dios y del próximo, oración, humildad interior y exterior, castidad, penitencia y asperidad de vida,⁶⁶ de la paciencia, obediencia, devoción al SS^{mo}. Sacramento, oración y contemplación, de la fortaleza, de la virtud de la reli-gión y por fin de las virtudes heroicas in genere.

17. *Suma de las cosas que estan probadas en los procesos de la canonizazion* [de la Sta. Madre Teresa]. (Arch. Gen. Rom. 387 a).

Es otro interesante y curioso escrito del P. Tomás completa-mente desconocido también hasta ahora. Trátase de una relación o memorial acerca de todo lo que hasta el año 1608 (año en que fué escrita ciertamente esta relación,⁶⁷ se había hecho en orden a la beatificación y canonizacion de la S^{ta}. Madre Teresa de Jesús. La relación — según indica el Autor en una especie de prólogo introductorio — va dividida en tres partes principales : « en la 1^a. — dice — se contiene las diligencias y procesos que

⁶⁶ Este punto, a diferencia de todo el resto del manuscrito, está escrito en italiano y de mano totalmente diversa.

⁶⁷ Dedúcese claramente de lo que el mismo Autor escribe en ella : « N^{to}. santissimo p^o. — dice — vista la plenaria informacion de fama sanctitatis et miraculorum, concedió remisoriales para que se pueda proceder a la inquisicion particular, los quales aun no están expedidos ». Cfr. fol. 2v. La expedición de dichos remisoriales tuvo lugar en septiembre u octubre de este mismo año de 1608.

hasta aquí se han hecho, y juntamente se trata de la fe que se ha de dar a seis⁶⁸ libros que estan escritos de la vida desta Sta. Virgen, en la 2a. de la santidad de su vida, en la 3a. de las manifestaciones señales de sanctidad con q. dios la quiso manifestar por santa asi en vida como en muerte donde se refieren también los milagros q. hizo mientras vibio, y después de muerta». — El manuscrito original castellano de esta relación es totalmente autógrafa, salvo unas cuantas páginas al fin de él, y comprende 24 folios distribuidos en cuatro cuadernos sueltos de 4, 6, 8 y 6 folios respectivamente, escritos por ambos lados, salvo los foll. 3, 15, 23 y 24 que están totalmente en blanco. — Junto con el autógrafa hay dos copias de la traducción literal italiana, una de las cuales corregida y aumentada con numerosas notas marginales autógrafas, parte en latín parte en semi-italiano, por el mismo P. Tomás. — La relación está hecha evidentemente con miras a obtener la beatificación de la insigne Reformadora del Carmelo, como se desprende del título original latino que puso el autor al principio del manuscrito y que luego borró para sustituirlo con el castellano que hemos apuntado, a saber: «Pro Beatificat.^e virginis et matris Theresiae a Jesu | erectricis nouae reformat.^{is} Carmelitarum | descalceatorum (sic)» Este escrito; junto con el precedente, la «Apología» ya mencionada escrita por este tiempo, la obra «Suma y compendio» publicada poco después (1610) y otros escritos sueltos existentes en nuestro Archivo Gen.,⁶⁹ además de su deposición personal en el Proceso informativo de Roma de que dimos noticia al principio de este trabajo, demuestran la parte no secundaria que tuvo el P. Tomás de Jesús junto con otros célebres Descalzos de entonces, residentes en Roma, como el P. Pedro de la Madre de Dios, Juan de Jesús Maria, Domingo de Jesús Maria y otros, en los trabajos preparatorios para la beatificación y canonización de la Santa Fundadora y Madre de la Descalcez.

18. *Scholios sobre los libros de nra. S. Madre.* (Arch. Gen. Rom. 387 d).

Tampoco de este interesantísimo escrito del P. Tomás, que nosotros hemos tenido la fortuna de individuar gracias al solerte

⁶⁸ Antes había escrito *quatro*, pero luego canceló esta palabra escribiendo encima *seis*. Estos seis libros a que alude el Autor eran, además de la Autobiografía de la misma Santa, las biografías del P. Ribera S. J., del Obispo de Tarazona Diego de Yepes, de Julian de Avila, cuyo libro, escribe el P. Tomás, «no está impreso porque murió el autor luego que lo acabó dejándole firmado de su nombre ante un notario»; del P. Juan de Jesús María, «definidor de la orden de Carmelitas descalcos», y el libro que compuso el P. Gerónimo Gracían de la M. de Dios, intitulado: «dilucidario del espíritu de la B. Mc. Teresa de Jesús», «en el qual, si bien no trata de la vida y milagros, pero todo el se endereza a probar y calificar la finezza de spu. que tuuo esta Sta. Virgen en sus visiones revelaciones y en las demas cosas que escribio en sus libros».

⁶⁹ Plut. 386 e.

discernimiento del M. R. P. Ambrosio de S. Teresa, Archivero General de la Orden, ha dado nadie hasta ahora, que sepamos, noticia alguna. — Es un manuscrito en folio de 122 páginas numeradas por anverso y reverso más algunos folios en blanco al principio y al fin sin numerar, cosido en pergamino y escrito por ambos lados. La escritura general del manuscrito no es autógrafa sino de uno de los amanuenses del P. Tomás, pero de su autenticidad no cabe la menor duda, no solo por el testimonio de su mismo Autor que lo cita numerosas veces de su puño y letra y como obra suya así en el manuscrito del Tratado « De oratione divina » como, sobre todo, en el « Repertorio », ⁷⁰ sino también por las numerosas anotaciones y correcciones marginales que el mismo P. Tomás intercaló en el manuscrito. Una nota puesta al final del códice por otro de los amanuenses del P. Tomás dice : « Estan aqui la Resumpta de oracion de nra. Sta. Me. y los Escholios sobre ella que hizo nro. padre fr. Thomas de jesus Diffinidor general de nra. sagrada Religion ». — El contenido — como ya el título parece quererlo dar a entender — no es otra cosa que una especie de glosas, comentarios o anotaciones a las descripciones de la Santa Madre Teresa sobre los diversos grados de oración, tal como los ordena el mismo P. Tomás en la obra « Suma y compendio de los grados de oración... sacado de todos los libros y escritos que compuso la B. Madre Teresa de Iesus... », aunque no a todos sino sólo a los descritos desde el cap. 6 hasta el fin, o sea, desde la « oración de unión » en general, hasta la del « matrimonio espiritual » descrita compendiosamente el cap. 15. De su contenido daremos en el número siguiente un breve índice, reservando para un trabajo futuro el darlo a conocer más ampliamente y por extenso.

19. *Examen de spiritus* (Arch. Gen. Rom. 333 d.).

Tal es el título general de un tratado que el P. Tomás — a juzgar por el presente manuscrito — tuvo intención de compilar, si bien no llegó a efectuar más que en parte, en el cual daría reglas y doctrina para discernir los diversos grados de aprovechamiento del alma en el camino espiritual. He aquí el título íntegro del tratado tal como aparece en el presente manuscrito de puño y letra de su Autor : « Examen de spús : para poder discernir por principios y Reglas quasi demonstratiuas los grados de aprovechamiento spiritual assi en las virtudes, como en la oracion acquisita, e infussa, contemplacion, gustos, sentimientos, raptos, visiones, revelaciones, hablas interiores y otras operaciones que a esto se pueden reducir — donde se descubre una sobrenatural armonia y orden maravilloso que tienen entre si las operaciones

⁷⁰ Cfr., v. gr. pp. 26, 191, 329.

que Dios haze en nra. alma, en el qual se funda la verd^a discrecion de spús. — dividido en dos tratados, en el 1º se trata de la oracion adquisita, en el 2º de la infussa y sobrenatural». — En una copia de mano diversa, aunque anotada al margen por el mismo P. Tomás, este título va ligeramente modificado. — De estos dos tratados o partes de un mismo tratado sólo llevó a cabo su Autor la primera, publicándola en 1620 con el título: «*Reglas para examinar y discernir el interior aprovechamiento de un alma*» según apuntamos en su lugar (Véase el n. 9). De la segunda parte, cuya composición promete explícitamente el Autor en la Prefación a esta obra, no conocemos más que lo contenido en este manuscrito fragmentario. Comprende éste 10 folios de los cuales los dos primeros — totalmente autógrafos — van señalados con las páginas (evidentemente arbitrarias) 85 y 98, y contienen, además del título transcrito, diversos apuntes esquemáticos del tratado. Los restantes, señalados con los números 90 a 97, y en parte autógrafos en parte de mano ajena, constituyen sin duda alguna el borrador del tratado, cuyo título, puesto como encabezamiento del fascículo, es el siguiente: «*Examen de la oracion y contemplacion sobrenatural sentimientos, gustos, raptos, hablas, visiones, revelaciones*». — Junto con el original castellano hay una traducción literal latina, de otra mano distinta, con alguna que otra anotación marginal autógrafa del P. Tomás. Comprende cinco folios sin paginar. Es de notar que tanto el original castellano como la versión latina llevan en casi todas sus páginas una línea vertical cancelatoria trazada, con toda probabilidad, por su mismo Autor después de haber sacado o hecho sacar copia en limpio, o por otras razones que no es posible indicar.

20. *De los tres estados de perfeccion en comun.* (Arch. Gen. Rom. 333 d).

Repetidas veces hace alusión el P. Tomás en su ya mencionado «Repertorio» a un tratado suyo que cita con diversos títulos, a saber, «*Librito de los tres estados*», «*Cartapacio de los tres estados*», — ect. El presente fragmento manuscrito, totalmente autógrafa, y con su título y todo, parece confirmar la existencia de dicho tratado. — El fragmento comprende dos folios numerados el primero con la pag. 99 y el segundo con la 103 (faltando evidentemente los folios intermedios) de los cuales sólo el primero está escrito. El contenido no parece ser otra cosa que el croquis del tratado mismo.

C) *Noticias de otros escritos.*

Con lo apuntado hasta aquí creemos haber dado cuenta más o menos completa de toda la producción literaria del P. Tomás de Jesús. A complemento, sin embargo, de lo dicho no queremos dejar de indicar todavía

algunos otros escritos a los que el mismo P. Tomás hace alusión aquí y allá en algunos de sus manuscritos y de los cuales, al igual que de varios otros, se ignora el paradero.

1. Es de notar en primer lugar « *un papel* » que el Ven. Padre escribió siendo Lector de Teología en Sevilla en el cual se contenían « algunas razones conque pretendía mostrar las utilidades que a la Religión se seguían de tener desiertos y casas de iermo ». De este « *papel* », que influyó no poco en la fundación del primer Desierto de la Descalcez, habla el P. Tomás en el manuscrito de las « *Fundaciones de Bruxelas, París* » etc. indicando sumariamente cuáles eran aquellas razones, a saber : « el ser conforme a nra. Regla y primera profesion, el hauer muchos que lo deseauan en la Religión..., el ser medio para tener hombres de spú. y oracion, el ser la vida altiss. y perfectissima por tener todo lo bueno de la vida cenobitica... y lo bueno de la vida solitaria..., en fin que seria tener las flores sin espinas. Estas y otras muchas conveniencias dezía en aquel papel ». ⁷¹ Por lo que se ve, más bien parece tratarse de un opusculito que de un simple « papel » en el sentido moderno de la palabra. El P. Anastasio de S. Pablo al citar este escrito ⁷² le pone arbitrariamente por título: « *De instituendis eremis in Congregatione Hispaniae FF. Discalceatorum B. M. de Monte Carmelo Primitivae Observantiae* ». Desde luego, si el mencionado « papel » llevaba algún título, no debía estar ciertamente en latín. Sin embargo no deja de indicar de alguna manera por lo menos el intento de su Autor.

2. A otro escrito hace alusión el mismo P. Tomás en el manuscrito ya también mencionado (n. 17) « *Suma de las cosas que estan probadas en los procesos de canonizacion* », dando a entender, por el contexto, tratarse de una obra suya, es a saber, de una « *Breue relacion de la vida de la S^{ta}. Madre* ». He aquí las palabras con que da comienzo dicho manuscrito : « *Hauiendo hecho 1^o una breue relacion de la vida de la S^{ta}. Madre, se diuidira este tratado (corr.: relacion) en tres p^{es}. principales* », etc. ¿Existe esta « *breue relacion* »? Entre otros muchos papeles de indubia pertinencia del P. Tomás de Jesús concernientes los procesos de Beatificación de la Santa Madre Teresa, existentes en nuestro Arch. Gen., hemos encontrado un folio manuscrito cuyo contenido, si bien incompleto y como interrumpido a mitad, podría corresponder exactamente al título indicado. Trátase en efecto de una biografía muy ceñida y com-

⁷¹ « *Fundaciones* », p. 2.

⁷² Cfr. l. c., p. 303.

pendiada de la Santa Madre escrita en castellano y en estilo semejante en todo al de otros escritos del P. Tomás. El manuscrito comprende cuatro folios sin paginar pero de ellos sólo el primero y la mitad del segundo están escritos. La relación aparece evidentemente interrumpida a mitad. La escritura es del mismo amanuense que escribió la versión italiana del manuscrito «Suma de las cosas probadas en los procesos», anotada al margen por el mismo P. Tomás según advertimos en su lugar. Todo lo cual parece indicar, al menos con grande probabilidad, tratarse efectivamente de la «Breue relacion» a que alude el Ven. Padre.⁷³

3. Por fin, en el ya varias veces citado «Repertorio» el P. Tomás hace alusión a algunos otros escritos o tratados suyos que no es fácil individuar y de cuya existencia no conocemos otros indicios que estas alusiones. Tales son, por ejemplo, los siguientes: «*Compendio spiritual*», «*Brasero espiritual*», «*Tractatus de tribus viis*», «*Platica de nauidad de 1603*», y otros.

Con esto creemos haber señalado todo lo que hasta ahora se conoce de la producción literaria del P. Tomás de Jesús, completando así, en la medida de lo posible, los varios catálogos que de sus obras se han hecho hasta ahora. Basta una ojeada superficial al índice de estos escritos para apercibirse de la gran capacidad de trabajo, versatilidad de ingenio y amplitud científica de este hombre. Y quien, no contento con esto, recorra con alguna detención sus páginas, no podrá menos de admirar, si no siempre originalidad en su doctrina, sí ciertamente claridad metódica en la exposición de las cuestiones, amplitud y profundidad en desenvolverlas, facilidad y soltura así en el manejo de la lengua patria como de la latina y, sobre todo, una erudición inmensa en todos los campos, pero especialmente en el campo ascético-místico, manifestada en centenares de citas de autores a lo largo de todas sus páginas. Todo lo cual, además de otros méritos, confiere a los escritos de este Venerable Descalzo un valor positivo innegable.

Veamos, pues, ahora en particular sus escritos ascético-místicos.

(se continuará)

Roma, 1949

FR. JOSE DE JESUS CRUCIFICADO, O.C.D.

⁷³ Véase en A. G. Plut. 387 a.